



El Proyecto de Acogimiento Familiar Especializado con Dedicación Exclusiva AcogES+ desarrollado por Aldeas Infantiles SOS está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.











Contenido

Conteni	iido	2
Present	tación	4
	Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid	4
	Consejería de Empleo y Políticas Sociales de Galicia	4
	Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha	5
	Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria	5
Prólogo	o	6
Introduc	cción	8
Marco d	conceptual y metodológico	10
	El acogimiento familiar como estrategia reparadora	10
	Buenos tratos a la infancia.	11
	El apego seguro como base de un desarrollo sano	13
	Las competencias parentales: una comprensión sistémica	15
	Resiliencia primaria y secundaria	17
	Selección de Familias	19
Fase 1.	. Selección y formación inicial	19
	Acciones:	19
	Formación Inicial	25
	Vinculación	28
Fase 2.	. Vinculación y adaptación	28
	Acciones:	28
	Adaptación	30
	Elaboración del Plan de Adaptación	31
	Valoración de la adaptación	34
	Formalización del acogimiento	35
	Plan Integral de Acogimiento y seguimiento	37
Fase 3	Coordinación seguimiento	37

y formación continua	
Niños, niñas y adolescentes	38
Familia acogedora	41
Familia de origen	43
Formación continua	44
Recursos de apoyo al acogimiento familiar	46
Fase 4. Finalización del acogimiento	50
Fase 5. AcogES+18	56
Enfoque de participación	
Evaluación	
Glosario	
Bibliografía referenciada y de consulta	

Presentación

Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid

La realización de este manual de acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva supone para la Comunidad de Madrid la oportunidad de hacer realidad el derecho a vivir en una familia, de tantos niños y niñas que, por tener algún tipo de discapacidad o por pertenecer a un grupo numeroso de hermanos, continúan viviendo en un centro de protección. El equipo de acogimiento familiar de la Comunidad de Madrid agradece a ALDEAS SOS el valioso esfuerzo de realizar este manual para que sirva de instrumento útil a las distintas administraciones implicadas, con el fin de que todos estos niños y niñas puedan crecer en un entorno familiar "afectivo", tal como señala nuestro Código Civil en su artículo 173.

Consejería de Empleo y Políticas Sociales de Galicia

Se atribuye a Séneca la sentencia según la cual ningún viento es favorable para quien no sabe a qué puerto se dirige. Más allá del tópico, coinciden de forma feliz en este caso dos rumbos coincidentes: por una parte, la apuesta decidida de la Xunta de Galicia en favor del acogimiento familiar para todos los niños, niñas y adolescentes, con independencia de las necesidades especiales que puedan tener; por otra, la visión de Aldeas Infantiles para aprovechar el viento favorable de la financiación europea en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, articulada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para promover experiencias piloto de desinstitucionalización.

Así, resultó fácil subirse a Acoges+, barco de experiencias novedosas y poco exploradas en nuestras latitudes, al coincidir con las vías que pretendíamos seguir. Más allá de las vidas concretas que podamos mejorar en estos años de colaboración en este proyecto piloto, las enseñanzas que atesoremos nos serán muy útiles para continuar el camino futuro. Caminos que ya tenemos trazado tras la aprobación del programa operativo para Galicia de FSE+, en el que se incluye la apuesta de Galicia por el acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva.

Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha a través de nuestra colaboración con Aldeas Infantiles SOS queremos subrayar el papel fundamental de las familias acogedoras y la implicación de las personas profesionales en el Programa. El Manual Acoges+ es una guía que orienta y ayuda dando sentido a la práctica profesional de todos los equipos profesionales implicados y sirve como una herramienta segura para evitar aprendizajes durante la puesta en marcha del proyecto y da garantías sobre todo a los niños, niñas, adolescentes y familias inmersas en este proceso. El apoyo que se ofrece a las familias y la atención directa a la infancia requieren de una preparación, supervisión y acompañamiento para que el acogimiento se desarrolle de una manera óptima. Garantizar la estabilidad y desarrollo del niño mientras dura esta medida es un objetivo fundamental de cualquier modalidad de acogimiento familiar. Entre los objetivos del Sistema Público de Servicios Sociales figura el de crear y reforzar los cauces de participación y colaboración en la resolución de las necesidades de la infancia al mismo tiempo que se fortalece el sistema de protección a la infancia con el fin de aumentar el bienestar especialmente y en el caso del Proyecto Acoges+ de las personas menores de edad de seis años y a niños y niñas mayores de seis años con problemas de salud, necesidades educativas especiales y dificultades emocionales o de adaptación.

El modelo de trabajo de Acoges+ así como el marco conceptual y metodológico centrado en el acogimiento familiar como estrategia reparadora y basada en la teoría del apego, en las competencias parentales, en los buenos tratos a la infancia y en la resiliencia. Este marco fortalece el sistema de protección a la infancia al desarrollar una intervención profesional centrada en la persona y en su adversidad temprana trabajando en este proyecto la mejora del bienestar especialmente de las personas menores de edad de seis años y a niños y niñas mayores de seis años con problemas de salud, necesidades educativas especiales, dificultades emocionales o de adaptación.

A través de nuestra colaboración en este proyecto pretendemos dar un paso más y aportar al exterior los aprendizajes y resultados del trabajo desarrollado previamente en nuestra Comunidad Autónoma, así como compartir todas las reflexiones que han ido emergiendo a lo largo de este tiempo, con el ánimo de colaborar en la construcción de un sistema de protección que sea capaz de acercarnos cada vez más al auténtico interés superior del niño y de la niña y a su mayor bienestar.

Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria

Nos enorgullece participar en proyectos como AcogES+ y los documentos técnicos que de él se desprenden, como este manual. Proyectos cuya finalidad es la mejora en la garantía de los derechos de la infancia y garantizar su atención de la mejor forma posible, poniendo todos los focos posibles en las necesidades de niños, niñas y adolescentes como verdaderos y únicos protagonistas de situación e historia de vida. La elaboración y puesta en marcha de este Manual, se constituye como una herramienta que ayudará más si cabe, en el avance y promoción de los derechos de la infancia, procurando estrategias y guías basadas en el debate y conocimiento profesional dedicado a dotar a los niños y niñas de un proceso y entorno lo más favorecedor para su desarrollo como personas.

Prólogo

Es un honor y una gran satisfacción para mí prologar este *Manual de Acogimiento Familiar Especializado* con *Dedicación Exclusiva (AcogES+)* elaborado por el equipo profesional de Aldeas Infantiles SOS.

Quiero ser breve y conciso y recoger el excelente trabajo creado por esta entidad sensibilizada y comprometida con la protección a la infancia y el paradigma de los buenos tratos. Los niños tienen el derecho a tener una familia estable que proporcione buenos vínculos (Fernández, H., 2021) cuando la primera, que debería protegerles y cuidarles, por diversas causas y circunstancias, no puede hacerlo o no está capacitada para ello. Es el derecho de los niños -preconizado por las Naciones Unidas- a ser protegido y a desarrollarse en un entorno estable de cuidados y buen trato. Las investigaciones nos entregan los conocimientos suficientes para saber que debemos proteger a los niños de situaciones y experiencias de malos tratos, negligencia y abuso lo antes posible. Porque proteger es exactamente *neuroproteger* (Benito, R., 2020). La exposición repetida y temprana a diversos tipos de traumas afecta al desarrollo del cerebro y del sistema nervioso y, por ende, al desarrollo del niño y a su futura personalidad adulta. Es, por ello, que los buenos tratos son la garantía de un sano crecimiento infantil a todos los niveles (Barudy, J. y Dantagnan, M., 2005). Aldeas Infantiles SOS se adscribe a estos principios y basa toda su política de atención a la infancia en este paradigma.

El acogimiento familiar es una de las medidas más adecuadas para garantizar estos cuidados y buenos tratos tan necesarios y fundamentales para la infancia. En concreto, existe una modalidad de acogimiento que es el especializado, en el cual personas formadas realizan su labor psicoeducativa acogiendo a niños en sus hogares e integrándolos en sus familias, con el fin de llevar adelante lo que se denomina la parentalidad terapéutica, es decir, un tipo concreto y especializado de parentalidad que consiste en proporcionar a los niños un contexto familiar relacional reparador de los traumas que estos han sufrido en sus lugares de origen. Porque por desgracia la protección no les llegó tan rápido como debería y necesitan convivir con personas competentes en sus funciones parentales en un contexto familiar que les dé experiencias no solo de cuidados, sino también de vínculos resilientes estables que puedan construir a la larga la seguridad que no tuvieron en sus primeros años de vida. Así, les devolverán la confianza en el ser humano y la capacidad de quererse y valorarse, además de que todas las áreas de su desarrollo, afectadas por los traumas, puedan estimularse y retomar una buena evolución. Como dice Herce, el acogimiento familiar "a través de relaciones interpersonales estables y sensibles a las necesidades de las personas

menores de edad acogidas, nos permite generar cambios epigenéticos que reducen los efectos de la adversidad temprana, y previenen la transmisión intergeneracional del maltrato".

Este Manual da a conocer exhaustivamente el Programa *AcogES+*, creado exclusivamente por Aldeas Infantiles SOS para desarrollar e implementar el Acogimiento Familiar Especializado con Dedicación Exclusiva. El referido Manual está escrito de manera clara para que todo el mundo lo pueda entender, de tal modo que podamos despejar todas las dudas que tengamos respecto a esta modalidad de protección infantil. El texto, tras introducir el marco conceptual y metodológico, expone cuáles son los modelos teóricos sobre los que fundamenta el programa: la *reparación* de las consecuencias que los traumas tempranos dejan en los niños mediante la implementación de los buenos tratos a la infancia, el apego, la competencia parental y la resiliencia primaria y secundaria.

Así pues, son las relaciones y las experiencias repetidas, con paciencia y perseverancia, de cuidados y de poderosas redes relacionales (Perry, B. y Szalavitz, M., 2017) las que pueden contrarrestar los efectos adversos que los traumas tempranos tienen en los niños. Dentro de un contexto general de buen trato, es la competencia de las familias acogedoras para dar cuidados y crear vinculaciones que ganen a la seguridad las representaciones mentales de apego de los niños la primera y más poderosa red que aquellos deben de entretejer y lograr. A esto se le denomina a esto LA BASE de cuidados, el fundamento para ser y estar en el mundo. Finalmente, la resiliencia secundaria tiene como finalidad que los niños sean capaces de hacer un proceso de reconstrucción resiliente, si otras redes de personas significativas de su contexto les ofrecen apoyo incondicional. Todo esto está imbricado en el programa AcogES+ que Aldeas Infantiles nos presenta.

En esta publicación podemos conocer con minuciosidad las fases de las que consta un Acogimiento Familiar Especializado: Fase 1, de selección y formación; Fase 2, de vinculación y adaptación; Fase 3, de intervención y formación continua; Fase 4, de finalización del acogimiento y Fase 5, AcogES+ 18. En cada una de estas fases se explica con detalle todo lo que se necesita saber sobre el tema, con rigor y de una manera didáctica y concisa. El lector al terminar el texto se hará con una idea clara y completa de esta medida de protección, pudiendo contribuir a su difusión entre personas profesionales que podrían estar interesados y entre el público en general.

Aldeas Infantiles SOS tiene en todo momento un enfoque participativo donde todos los protagonistas de esta medida de protección -incluidos los niños, por supuesto- se involucran y son consultados. Así mismo, esta se compromete y pone a disposición todos los medios humanos y materiales que se necesitan para que los niños y las familias sientan que forman parte también de una red institucional que les guía, forma y ampara.

Por ello, solamente me queda concluir felicitando a Aldeas Infantiles por esta iniciativa, deseando que se convierta en una alternativa realistamente esperanzadora que proporcione a los niños el derecho al buen vínculo del que nadie puede privarles.

José Luis Gonzalo Marrodán Psicólogo Clínico

Introducción

"No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que trata a sus niños". Nelson Mandela

El Acogimiento Familiar Especializado con Dedicación Exclusiva es una propuesta innovadora de cuidados alternativos para aquellos niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) que no pueden crecer junto a sus familias de origen, tienen una medida de protección y viven en recursos residenciales.

Se trata de un proyecto de acogimiento que ofrece un entorno familiar estable y protector, caracterizado por la aceptación incondicional, la seguridad, la calidez y la cercanía, entendiendo la familia como el contexto natural e idóneo para el crecimiento de los niños y las niñas.

Es, además, un acogimiento especializado pensado para dar respuesta a NNA que, por sus particulares características y situaciones, precisan de una dedicación especial y tienen más complicado acceder al acogimiento familiar ordinario, con el objetivo de avanzar en la inclusión y la desinstitucionalización. Prioriza a grupos de hermanos con al menos un niño o niña menor de seis años, y a NNA con necesidades educativas especiales, problemas de salud que requieran cuidados específicos, diversidad funcional, o problemas de adaptación o de conducta, que en muchas ocasiones aparecen como consecuencia del trauma en el desarrollo que estos chicos y chicas suelen presentar. Se dirige a familias con un compromiso genuino con el cuidado infantil y capacidad para vincular y reparar el daño. No requiere que las familias acogedoras dispongan de una titulación o experiencia profesional concreta, sino de competencias, experiencia o formación para desempeñar la función de figuras estables que llevan a cabo una parentalidad nutricia y terapéutica.

Por último, implica una dedicación exclusiva que se reconoce a través de una contraprestación económica a la persona acogedora mediante una relación contractual. Su labor será la atención y el cuidado de los NNA, con plena disponibilidad, cometidos específicos y formación continua, por lo que no es posible compatibilizarlo con el desempeño de otras actividades laborales.

Aldeas Infantiles SOS enmarca todas sus actuaciones en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las Directrices sobre Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños, aprobadas por Naciones Unidas, así como en la Promesa de Cuidados de Aldeas Infantiles, buscando proporcionar un cuidado alternativo de calidad, basado en el respeto y la promoción de los derechos de la infancia, con el objetivo de proporcionar a los NNA un contexto de seguridad y protección donde encuentren apoyos estables, personas adultas de

referencia en quienes puedan confiar, que les ayuden a manejar el miedo y la inseguridad que puedan sentir, que les cuiden, les orienten y marquen límites, y con quienes establezcan lazos afectivos que perduren en el tiempo.

El interés superior de los NNA es la base de todas las acciones y decisiones. Los NNA están en el centro de todas las actuaciones y su participación activa en la toma de decisiones es un eje fundamental. Se atiende, asimismo, a la necesidad de apoyo técnico profesional de las familias acogedoras, ofreciéndoles acompañamiento y actividades formativas que les sirvan de sostén en su función y garanticen la estabilidad y perdurabilidad de la medida. De igual forma, la orientación y acompañamiento a la familia de origen es un aspecto esencial de este proyecto, tanto desde una perspectiva de intervención, de cara a favorecer la reunificación familiar, como de fortalecimiento de vínculos sanos cuando la reagrupación no sea posible, por medio de su presencia e implicación, en función de sus competencias y contexto vital, en todas las etapas del acogimiento. Finalmente, se incide de manera especial en la relación entre ambas familias, de modo que esta se base en el respeto y la colaboración mutua, con el fin de que pueda llegar a crearse un vínculo y una receptividad empática, claves para el bienestar de los NNA.

Marco conceptual y metodológico

"En ningún momento de la vida una persona es impermeable a una experiencia favorable". John Bowlby

El acogimiento familiar como estrategia reparadora

El acogimiento familiar es una modalidad de cuidado alternativo que complementa a la familia de origen durante el tiempo que esta requiera para solventar aquellas circunstancias que dieron lugar a una medida de protección. La experiencia del acogimiento familiar es una oportunidad para las niñas y niños que han vivido situaciones de desprotección. Los NNA que crecen en el seno de una familia estable y protectora dentro de una comunidad solidaria tienen mayores probabilidades de alcanzar todo su potencial y lograr una vida independiente. Aprenden mejor destrezas básicas para la vida como la comunicación, la cooperación, la resolución de problemas y el cumplimiento de metas personales. Se ven favorecidos, igualmente, el desarrollo de la confianza en uno mismo, la determinación y la resiliencia.

La reunificación es la opción prioritaria pero, aun cuando esta no sea posible, la familia de origen forma parte inexcusable del acogimiento familiar. Su participación es un derecho, pero también un deber, una responsabilidad para con sus hijos e hijas. La comprensión de los beneficios del acogimiento y su participación en la toma de decisiones facilitan la intervención e influyen en el éxito de la medida.

A su vez, la aceptación y el respeto por los orígenes de los NNA por parte de la familia acogedora tienen un papel decisivo en su bienestar, permitiéndoles integrar en su desarrollo esta doble pertenencia. Por este motivo, es importante dotar de conocimientos a las familias acogedoras y proveerlas de estrategias y recursos que permitan la cooperación y complementación entre ambos núcleos familiares, lo que redundará en beneficio de los NNA.

"...los niños deberán integrar en su desarrollo la singularidad de una doble vinculación: a sus padres biológicos y a sus "padres sociales", además de resolver los conflictos de lealtad que pudieran presentárseles, para integrar en sus identidades estas dos pertenencias de la forma más equilibrada posible" (Barudy, J., 2005).

En relación a los NNA en acogimiento, el apoyo se centra en proporcionar la ayuda necesaria para ordenar y dar sentido a su historia de vida, a elaborar su pasado para aceptar con menos dolor su presente y proyectarse en el futuro como personas dignas de ser amadas, favoreciendo que conserven su identidad y aprendan a confiar en las oportunidades que les ofrece su nuevo entorno familiar.

Buenos tratos a la infancia.

Aldeas Infantiles SOS se compromete a garantizar que los NNA gocen del cuidado al que tienen derecho (Promesa de Cuidados SOS, 2018), implementa estándares de calidad en el cuidado alternativo (ver anexo 1), con un constante monitoreo de los mismos, e impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil (ver anexo 2), eje transversal de todos los programas y acciones. Se promueve una organización segura que aboga por la protección infantil dentro de su ámbito de actuación y esfera de influencia. Fomenta la participación activa y protagonista de todos los grupos de interés (NNA, familias acogedoras y familias de origen) y realiza un trabajo transdisciplinar, en red, cooperativo y coordinado con los diferentes agentes sociales implicados.

En consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de la ONU, 1989), el acogimiento familiar debe regirse por unos principios éticos (Torralba, F., 2014), el primero de los cuales hace referencia a la dignidad: "El niño ha de ser tratado dignamente, como un fin en sí mismo". Las personas que se acercan al acogimiento familiar han de hacerlo movidas por un propósito solidario, brindar a los NNA un ambiente familiar seguro y estable, en el que reciban el cuidado, la atención y la educación que necesitan para lograr un desarrollo integral, y apoyar la reunificación con su familia de origen cuando se resuelvan las circunstancias que motivaron la medida de protección.

El segundo de los principios éticos alude a la integridad. Señala que *"al niño/a hay que acogerlo como un todo global, no parcelado".* Quien decida acoger no podrá ignorar las costumbres y tradiciones de los NNA, los valores y las creencias religiosas de su familia de origen, en resumen, su identidad integral y familiar. El

papel de los acogedores y acogedoras es el de acompañar y ayudar a los NNA, como tutores de resiliencia, en la tarea de elaborar su historia de vida, construyendo una narrativa coherente y reparadora (Cyrulnik, B., 2003).

El tercer principio ético del acogimiento familiar es el de la autonomía. Supone tratar a los NNA como interlocutores válidos, sujetos activos con voz y voto que tienen la capacidad de tomar decisiones y defenderlas. La familia que acoge está llamada a potenciar la autonomía de los NNA reduciendo así su vulnerabilidad.

"El bienestar del niño, en un sentido amplio, abarca sus necesidades materiales, físicas, educativas y emocionales básicas, así como su necesidad de afecto y seguridad".

Comité de los Derechos del Niño. Observación General Nº 14.

Aldeas Infantiles adopta, como guía para su labor diaria, el siguiente decálogo:

- SINGULARIDAD, TRATO DIGNO Y RESPETO A LA INTEGRIDAD. Cada NNA es una persona única e irrepetible que requiere de acciones específicas e individualizadas en su intervención educativa.
- 2. CONTEXTOS PROTECTORES. El comportamiento de los NNA es el resultado de cómo sus disposiciones internas interactúan con el entorno (escolar, familiar y social). En el caso de los NNA en el sistema de protección, las personas con las que inicialmente se relacionaron menoscabaron su capacidad de confiar en el mundo adulto, con lo que muchas de sus conductas son reflejo de las defensas que necesitaron para sobrevivir. La mejor forma de proteger a la infancia es, por tanto,

- garantizar la satisfacción de sus necesidades en sus propios contextos de desarrollo, dándoles los apoyos que precisen para que no peligre su bienestar ni sus derechos sean vulnerados.
- 3. VÍNCULOS DE APEGO SEGURO. Son imprescindibles figuras de referencia que sean incondicionales, seguras, estén disponibles y ayuden con eficacia en la solución de problemas, lo que se consigue, con esfuerzo, paciencia y perseverancia, gracias a la estabilidad en el afecto y a la observación, el análisis reflexivo y la respuesta a lo que cada NNA necesita según el momento evolutivo en que se encuentra.
- 4. DISCIPLINA POSITIVA BIENTRATANTE. El cariño y la empatía en la educación son coherentes con el cumplimiento de las normas establecidas. En el ejercicio de la crianza, los NNA recibirán todo el afecto y ayuda que requieran, al tiempo que se les pide, con firmeza, que asuman responsabilidades y respeten los límites acordados. Este proceso normalmente requiere de la repetición, ya que estos NNA necesitan ensayar muchas veces un comportamiento para interiorizarlo. Deben crear nuevas redes neurales y "apagar" las redes anteriores que implican aprendizajes diferentes, normalmente basados en estrategias de supervivencia. Educar no significa castigar sino guiar, motivar y razonar; proponer y promover.
- 5. AUTONOMIA Y PARTICIPACION. El reconocimiento y la validación de las opiniones, preferencias y elecciones de los NNA son esenciales para involucrarles y empoderarles en su proyecto de vida.
- 6. GESTIÓN EMOCIONAL. Las emociones son parte fundamental de la identidad y su regulación facilita un equilibrio saludable. El bienestar infantil dependerá en gran medida de que se enseñe a los NNA a aceptar, comprender, expresar y modular sus emociones, así como a hacer un buen uso de ellas en términos socialmente aceptables, de manera eficaz y funcional. Los NNA requieren que las familias acogedoras les enseñen a regularse interactivamente (en los contextos relacionales) y a autorregularse en las situaciones que requieren de más autonomía. La presencia del adulto será necesaria hasta que logren interiorizar estas habilidades.
- 7. COMPETENCIAS PARENTALES Y RESILIENCIA INDIVIDUAL Y FAMILIAR. Las competencias parentales están en la base de los buenos tratos a la infancia y favorecen la cohesión, la flexibilidad y la capacidad de resolución de problemas que toda familia necesita para que cada uno de sus miembros haga frente a las adversidades, saliendo reforzados de estas experiencias.
- 8. PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR. No hay familias problemáticas, sino problemas en la familia, un continuo de situaciones que necesitan diversos grados de apoyo para afrontar los múltiples retos educativos que se les plantean. La detección temprana y la ayuda técnica ofrecida para superarlos puede evitar que impacten negativamente en la vida de los NNA o entrañen un riesgo de desprotección.
- 9. TRABAJO COOPERATIVO Y EN RED. Todo el equipo participa en la evaluación de cada caso y en la elaboración consensuada del plan de intervención, haciendo uso de los recursos de apoyo formales e informales disponibles en la comunidad y coordinándose con los agentes sociales involucrados.
- 10. AUTOCUIDADO. Se favorecen los cuidados de quienes están a cargo de la crianza. La salud emocional de los NNA depende, también, de la de sus figuras de referencia y apego; estrategias eficaces de afrontamiento del estrés y momentos de respiro renuevan sus energías y refuerzan sus compromisos.

El bienestar infantil es, sobre todo, la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de la infancia. Desde la perspectiva de la prevención del maltrato, un concepto impreciso y cambiante que varía en función del contexto histórico y cultural, el

abordaje es asistencial y solo alcanza a casos graves que han sido denunciados. Sin embargo, el enfoque de la promoción del buen trato, centrado en las necesidades universales de la infancia vinculadas a sus derechos esenciales, potencia el fortalecimiento familiar y orienta la labor de las personas cuidadoras, dirigida a proporcionar cuidados que favorezcan el bienestar.

"No basta con que no me pegues y no me hagas daño, tienes que aprender a tocarme, acariciarme, abrazarme, cantarme, mecerme. No es suficiente con que no me golpees, tu cuerpo tiene que ser cuenco, hogar y abrazo para mí" (López, F., 2008).

Desde este modelo de buenos tratos, en resumen, se parte del concepto de bienestar, centrando los cuidados que se proporcionan a los NNA en los derechos de la infancia y las necesidades propias de cada momento evolutivo. Garantiza entornos protectores y seguros para explorar el mundo con confianza, en los que los desaciertos y conflictos se resuelven mediante el diálogo y sirven de aprendizaje.

El apego seguro como base de un desarrollo sano

El apego, la sintonización y la autorregulación son los pilares esenciales sobre los que descansa la intervención educativa. Contar con vínculos afectivos seguros y con una adecuada capacidad de gestión emocional son aspectos básicos que favorecen que los NNA lleguen a ser personas autosuficientes con sólidas redes de apoyo social.

Todo NNA necesita vínculos de apego seguro con al menos una persona adulta competente, sensible y empática que le acompañe durante su desarrollo, que esté disponible para entender y atender sus necesidades y le haga sentir amor, aceptación, cuidado y protección. Las figuras de apego pueden contener la impulsividad e intensidad emocional comunicando (afectivamente y mediante el contacto) que entienden la causa de la angustia y su impacto emocional, que pueden aliviarla e inferir las intenciones que subyacen a la conducta (Wallin, D., 2012). Esta sintonía emocional permite reflejar a los NNA sus emociones, propicia que descubran su mundo afectivo como estados mentales que pueden ser reconocidos y compartidos. La regulación de la conducta y las emociones se consigue, por tanto, en el contexto de una relación con una persona adulta (base segura) que actúa como filtro y regulador externo en tanto no hayan desarrollado una completa capacidad de mentalización y autorregulación. Esa clase de relación garantiza la seguridad emocional, la contención, el consuelo y la protección necesarios para explorar el mundo con confianza, de la mano de personas que le puedan ofrecer:

Incondicionalidad: los afectos no están sujetos a condiciones, sean como sean y pase lo que pase, sus padres y madres los querrán con la misma intensidad. Los valorarán de forma positiva tal como son, con sus virtudes y defectos, sus aciertos y desaciertos, lo que no es incompatible con el ejercicio de una autoridad positiva y legitimada.

Disponibilidad: las personas significativas responderán a las necesidades de los NNA y estarán receptivas a sus demandas de forma estable, coherente y predecible. La idea de la disponibilidad no es satisfacer siempre los deseos de los NNA, sino transmitirles la vivencia de que están disponibles; es

demostrar presencia y permanencia, con un compromiso constante. Estarán ahí incluso cuando no se les llame, pues podrán leer carencias que no han sido expresadas mediante el lenguaje.

Eficacia: las figuras de apego cuentan con la capacidad de enseñar y ayudar a los NNA a afrontar y resolver sus problemas de la mejor manera, considerando sus necesidades y su nivel desarrollo.

Afecto: la proximidad física, el tiempo compartido, los besos, abrazos, arrullos o caricias son claves de la relación; un refugio cálido que asegura alivio, consuelo, sintonía emocional y la certeza de ser amado o amada.

Es crucial que los NNA vivencien que estas son las características que definen la relación con sus figuras cuidadoras; no basta con aceptarles, tienen que sentir aceptación, no basta con valorarles, tienen que sentir estima, no basta con cuidarles, han de sentir que su familia les apoyará ante cualquier dificultad. El apego establecido en la relación con las figuras cuidadoras primarias tiene un efecto generalizado sobre la personalidad, el auto concepto y la autoestima, la confianza en los demás y en el futuro.

Cuando el vínculo de apego no es seguro puede ser (Barudy, J. y Dantagnan, M.; 2005; Siegel, D., 2007):

Evitativo: Las personas adultas de referencia no están emocionalmente disponibles, no son sensibles ni receptivas a las necesidades de ayuda de los NNA o resultan ineficaces para satisfacerlas. Aparece con frecuencia en contextos de negligencia y abandono.

Las niñas y niños, para protegerse del rechazo, minimizan la búsqueda de proximidad con la figura de apego, niegan o disfrazan sus propias emociones. Presentan un juego empobrecido, con mayor interés en los objetos y tareas que en las relaciones; muestran una actitud colaboradora y perfeccionista. Su autonomía está basada en la evitación social y pueden sufrir rabia o frustración.

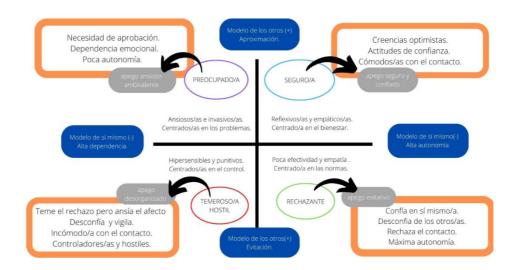
Ansioso-ambivalente: Los referentes actúan con falta de sensibilidad y consistencia en el cuidado, responden en función de su estado emocional y no de las necesidades de los NNA. Habitualmente se da en contextos de negligencia afectiva y maltrato emocional.

Los niños o niñas sienten angustia e inseguridad, maximizando sus demandas de apego para aumentar la probabilidad de respuesta, utilizando estrategias de retención o de indefensión que acrecientan la dependencia. La ansiedad por recibir amor y valoración les puede llevar a rivalizar y a actuar de forma posesiva. Les resulta imposible predecir la conducta de sus referentes lo que genera inseguridad y limita la exploración. El lenguaje interno es escaso, la concentración y las funciones ejecutivas se ven afectadas. El dolor limita el aprendizaje.

Desorganizado: Las personas cuidadoras, a menudo debido a sus traumas no resueltos, no cuentan con competencias adecuadas para la crianza y establecen relaciones con sus hijos e hijas en las que sienten provocación o temor. La familia puede ser a la vez fuente de amor y dolor, de protección y amenaza. Es frecuente en contextos cambiantes, inestables y caóticos con violencia y maltrato.

Los NNA entienden a las personas adultas como inaccesibles, impredecibles y peligrosas, por lo que apelan a una mezcla de estrategias para controlar la situación. Se invisibilizan o se tornan hostiles, pueden actuar de manera demandante y controladora o mostrar complacencia y sumisión. Se ven a sí mismos como personas sin valor; el miedo puede llevar a la impulsividad y la disociación.

Estas formas de relación y comportamiento son disposiciones que resultaron adaptativas en contextos de desprotección y pueden emerger en un contexto relacional íntimo, como es el acogimiento familiar. No son rasgos internos e inherentes al NNA, sino que son interpersonales, en un proceso en ambas direcciones donde NNA y personas adultas se influencian mutuamente. Utilizar estos patrones de respuesta cuando ya no es necesario genera una dificultad para integrar, de forma armónica, conductas ajustadas al presente; se bloquea la capacidad de acción, los NNA pueden huir de sus propias experiencias emocionales y la creación de vínculos seguros se ve obstaculizada, por lo que necesitan ayuda para regular sus emociones y consuelo ante las adversidades vividas para crear un vínculo de apego seguro con nuevos referentes. Además, las representaciones de apego formadas en la niñez persisten en la vida adulta condicionando e influyendo en la calidad de los cuidados que dispensarán en el futuro, ya que las capacidades para la crianza son, también, el resultado de las experiencias de cuidado, protección y educación que recibieron en su infancia. Mejorar las competencias parentales no solo es esencial para el bienestar infantil, sino que reduce el riesgo de transmisión intergeneracional del daño (Pitillas, C., 2021).



Las claves de los vínculos reparadores que puede ofrecer la familia acogedora son la empatía, la sintonía emocional y la mentalización, en el contexto de una relación caracterizada por la seguridad. Estas habilidades permiten entender qué carencias expresan las reacciones emocionales y los comportamientos de los NNA, para ofrecerles relaciones respetuosas y comprensivas en entornos protectores y seguros.

Las competencias parentales: una comprensión sistémica

La familia es el primer entorno de socialización, el contexto más importante para el desarrollo infantil. En él, los NNA encuentran personas adultas significativas que han de proporcionar afecto, apoyo y seguridad, así como los conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en individuos autónomos y competentes.

La parentalidad caracterizada por el buen trato se define como el comportamiento familiar que asegura la satisfacción de las necesidades de los NNA, que cuida y potencia las capacidades, que educa sin violencia, ofrece reconocimiento y orientación e incluye el establecimiento de límites que permitan un desarrollo pleno

(Recomendación Rec, 2006, 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva). Requiere de competencias para:

- Construir vínculos de apego seguro que generen confianza para explorar el mundo.
- Proporcionar entornos estructurados y predecibles que modelen, guíen y supervisen para la adquisición de normas, límites y valores.
- Mantener una organización familiar basada en la cohesión, la adaptabilidad y la colaboración.
- Empatizar y sintonizar con las emociones de las demás personas, mentalizar sus comportamientos.
- Estimular y apoyar el aprendizaje, creando situaciones donde se posibilite el éxito y se fomente la motivación y el desarrollo de capacidades.
- Reconocer y validar las experiencias, intereses, preocupaciones y puntos de vista de los NNA, para que tomen parte activa en las decisiones familiares y se conviertan en agentes activos y competentes.
- Crear espacios de escucha activa, reflexión y comunicación asertiva.
- Ejercer la crítica constructiva y resolver los conflictos de forma dialogada y reflexiva.
- Educar sin violencia, mediante el establecimiento de normas y límites razonados y razonables, negociados y negociables, excluyendo todo castigo físico o psicológico.
- Disponer de redes de apoyo social.
- Sentir seguridad y satisfacción con el rol parental.

Desde Aldeas Infantiles se busca generar las mejores condiciones para la asimilación de nuevas conductas o formas de respuesta. Las actuaciones educativas se dirigen a estimular la motivación por los aprendizajes; ante los problemas de comportamiento se enfatiza la importancia de adoptar posturas proactivas que pongan el acento en modificar los estilos de crianza y las pautas de relaciones, en el refuerzo de fortalezas, logros y habilidades, junto con la participación de NNA en la búsqueda de soluciones. Este modelo educativo fomenta la disciplina asertiva. En lugar del control autoritario y la obediencia ciega propone una autoridad legitimada, basada en el respeto, la comprensión mutua y la búsqueda de acuerdos, lo que se consigue con afecto, apoyo, comunicación y acompañamiento.

El desafío del rol de las familias acogedoras implica tener destrezas para cuidar, proteger y educar a los NNA, para satisfacer sus múltiples necesidades asegurando un desarrollo sano. Además, como esas necesidades son evolutivas, se precisa de una plasticidad estructural, de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las circunstancias variables del desarrollo, el contexto y las características individuales. Ahora bien, para lograr esto se requiere comprender las defensas de los NNA, muchas veces basadas en el control del adulto, como forma de protegerse del trauma de los malos tratos. Los NNA aceptarán la autoridad en la medida en que comprueben que el adulto (familia acogedora, profesorado, etc.) la utiliza de manera legítima. Mantener una disciplina respetuosa es esencial pues favorecerá que confíen y cedan el control a sus personas adultas de referencia.

La intervención familiar que se lleva a cabo desde este proyecto tiene, por consiguiente, la función de promover las competencias parentales necesarias para la crianza, atendiendo a la función nutricia, de cuidar, proteger y reparar (contrarrestar los daños en las diferentes áreas del desarrollo que estos NNA suelen presentar) así como a la función educativa y socializadora, de estimular, apoyar y dialogar. Se trata de preservar a las familias potenciando sus fortalezas y brindándoles los apoyos apropiados para el ejercicio de su rol y la construcción de redes sociales que permitan espacios de crecimiento y autocuidado.

Resiliencia primaria y secundaria

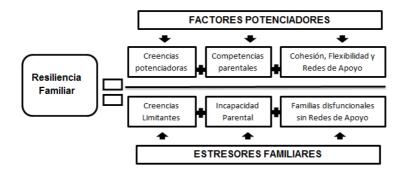
El concepto de resiliencia hace referencia a la capacidad de las personas para adaptarse con flexibilidad a las situaciones difíciles de la vida, para superar las adversidades e, incluso, transformarse y salir fortalecidas de estas experiencias (Cyrulnik, B., 2013).

La resiliencia es un producto social que precisa del apoyo y el acompañamiento de al menos una persona que, con su presencia y aceptación incondicional, haga posible el desarrollo de esta competencia. Las bases de la resiliencia primaria se establecen en la primera infancia, en un contexto relacional en el que prevalecen los buenos tratos, donde los vínculos de apego garantizan el clima de seguridad necesario y se dispone de un umbral de tranquilidad suficiente que asegura la regulación de las emociones y el desarrollo de capacidades (Barudy, J. y Dantagnan, M., 2005). No obstante, es posible desarrollar esta habilidad posteriormente ya que no se trata de una capacidad estática sino de un proceso dinámico evolutivo (Muñoz Garrido, V. y De Pedro Sotelo, F., 2005). Se habla, entonces, de la resiliencia secundaria, que se construye gracias a diversas experiencias y aprendizajes, así como a un entorno social e institucional afectivo y solidario donde los NNA encuentren tutores o tutoras de resiliencia, puntos de apoyo sobre los que crecer de forma sana y proyectarse en el futuro como personas dignas y valiosas (Gonzalo Marrodán, J. L., 2015).

La resiliencia es también una capacidad familiar. Las familias resilientes se caracterizan por ser capaces de emplear recursos para hacer frente a las dificultades y por basarse en el apoyo mutuo, la cooperación y el compromiso conjunto para lidiar con situaciones complejas. Pueden emerger más fuertes después de una crisis y las situaciones estresantes las unen en torno a metas comunes. Siguiendo el trabajo de Froma Walsh (Walsh, F., 2005), se rigen por creencias optimistas, de autoeficacia, y están orientadas a soluciones porque afrontan las crisis como un desafío comprensible y manejable. Tienden a centrarse en las necesidades de los NNA, estableciendo relaciones horizontales y recíprocas basadas en el respeto, la confianza y la colaboración, a valorar el punto de vista de otras personas y a tener en cuenta circunstancias atenuantes, lo que permite ampliar el repertorio de conductas de las figuras cuidadoras y su potencial de ayuda.

"La resiliencia familiar es la capacidad desarrollada en una familia, sacudida fuertemente por una desgracia, para sostener y ayudar a uno o varios de sus miembros, víctimas directas de circunstancias difíciles, a construir una vida rica y plena de realización para cada uno de los integrantes a pesar de la situación adversa a la que se ha sometido el conjunto" (Delage, M., 2010).

Desde un modelo ecológico-sistémico, la resiliencia familiar puede ser representada por la siguiente ecuación (Morell, J. M; Barrero, E. y Martin, M. I., 2017):



Los lazos relacionales que unen a las personas y sus redes de apoyo les permiten encontrar creencias compartidas y formas de colaborar para desafiar la adversidad. La resiliencia nunca es una cualidad estática, sino un proceso dinámico y cambiante, una capacidad que pueden aprender y perfeccionar todas las familias si se potencian sus fortalezas y se proporcionan los apoyos necesarios.

Fase 1. Selección y formación inicial



Selección de Familias

Partiendo del derecho de la infancia a crecer y proveerse de las bondades de un sistema familiar capacitado y adaptado a las necesidades de cada estadio evolutivo, el objetivo de esta fase es la valoración de las familias interesadas, con el fin de seleccionar aquellas que cuenten con las competencias inherentes necesarias para ofrecer un cuidado responsivo e integral. Este aspecto implica no solo la satisfacción de necesidades básicas tales como la protección física, el afecto, la seguridad o el desarrollo educativo y social, sino que también requiere de un modelo de crianza terapéutica que transite en moldes de relaciones afectivas estables, permanentes duraderas.

Se lleva a cabo por medio de las siguientes acciones:

- Definición del perfil de familia acogedora.
- Recepción de solicitudes de familias interesadas.
- Primera sesión informativa.
- Valoración de la familia por medio de entrevistas, instrumentos de evaluación y actividades formativas.
- Elaboración del informe de valoración.

La base del proceso de valoración de la adecuación para el acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva es la evaluación de las capacidades fundamentales para el establecimiento de relaciones de cuidado que permitan la construcción de un nuevo entorno familiar, cálido y apropiado para el desarrollo de los NNA.

Acciones:

1. Definición del Perfil de Familia Acogedora:

Hacer una reflexión profunda acerca de las características de las familias que llevan a cabo un acogimiento especializado es una tarea imprescindible. En base a la propia experiencia de acogimiento en familia ajena llevada a cabo por la entidad en los últimos años, resulta de interés mencionar las fortalezas que se ha observado que permiten un mayor éxito en el funcionamiento del acogimiento:

- Cuentan con la capacidad de establecer vínculos afectivos, de entablar relaciones en las que impera la confianza, la seguridad y la incondicionalidad. Ofrecen respuestas acordes y sensibles a las diferentes problemáticas y necesidades.
- Se trata de personas estables o parejas suficientemente cohesionadas. Disponen de un adecuado equilibrio emocional, suelen manejar los estados de tensión asociados a las experiencias emotivas y mantienen el control sobre el propio comportamiento en situaciones de conflicto que provocan un alto grado de incomodidad.
- Son personas que tienen la capacidad de ver su propia mente diferenciada de la de los demás, con habilidades para reflexionar sobre sus estados mentales y de ver la mente de los NNA como sujetos singulares. Han tenido en su vida experiencias en las que ellas mismas han sido "mentalizadas" por otros, y se muestran abiertas al trabajo o terapia personal, a la ayuda y la colaboración. Por ello, son familias con una capacidad media o alta para la empatía, presentando habilidad para reconocer, comprender y aceptar las actitudes y sentimientos de otras personas. Pueden ponerse en el lugar de los demás y aceptan la expresión de las emociones con naturalidad, por lo que pueden experimentar emocionalmente al otro.
- Se caracterizan por un elevado componente de altruismo. Se preocupan por las necesidades de otras personas, las tienen en cuenta y suelen comprometerse en la ayuda a los demás. Les agrada sentirse útiles y pueden ceder en sus intereses.
- Muestran flexibilidad y capacidad de adaptación para enfrentarse a las diferentes situaciones que se presentan con la incorporación de NNA a la familia, necesarias para su educación y su crianza. Esta flexibilidad se manifiesta en el ofrecimiento que hace la familia acogedora y en su propio proyecto de acogimiento, así como en las actitudes hacia el pasado y el entorno de la familia de origen de los NNA.
- Pueden resolver problemas identificando y afrontando situaciones conflictivas, no siendo reactivos ante los imprevistos, sino pacientes y reflexivos.
- Aceptan a los NNA tal y como son, permitiéndoles "ser" en un ambiente de respeto y aceptación incondicional. Disponen de recursos para permitir que los NNA ganen el apego a la seguridad.
- Cuentan con habilidades comunicativas para ayudar a los NNA en la tarea de identificar y nombrar emociones.
- Toleran la frustración, lo que les permite recontextualizar la medida de acogimiento familiar, gestionando adecuadamente los deseos o expectativas que no se estén llevando a cabo de la forma como se pensó en el origen.
- Cuentan con la resiliencia necesaria para la superación de las adversidades, sabiendo reconocer y
 expresar los sentimientos producidos por las pérdidas y los cambios, superando el dolor y saliendo
 enriquecidos del proceso.
- Aceptan el acompañamiento de los equipos profesionales de acogimiento y el trabajo en equipo, están abiertas a la capacitación por parte de la entidad.
- Presentan un modelo educativo de crianza respetuosa con firmeza a la hora de poner límites. Se ofrecen a los NNA como figuras protectoras y seguras.
- Poseen una red social que apoya emocionalmente la decisión tomada acerca del acogimiento familiar incluso involucrándose en el mismo. Tienen destrezas para participar en redes de apoyo.

 Muestran respeto hacia la familia de origen de los NNA, con una actitud colaborativa hacia la misma, propiciando los contactos con ella o entre ambas familias cuando así se considere oportuno.

A continuación, se definen las características más habituales de la persona acogedora media en España según el estudio *El acogimiento en familia ajena en España: Una evaluación de la práctica y sus resultados* (2010), realizado por Jorge Fernández del Valle y su equipo de la Universidad de Oviedo:

Quién acoge en España:

- La mayor parte de las familias acogedoras están constituidas por parejas (63%).
- La media de edad de las personas acogedoras se sitúa en los 46 años.
- La familia acogedora dispone de estudios superiores (48%) o estudios medios (23%).
- El 77% de las familias que se presentan están en ese momento trabajando.
- Más de la mitad de las familias tienen hijos/hijas propios (59%) y su edad, en relación a los que se acoge, es mayor en el 77% de los casos.
- La motivación para acoger es el deseo de ayudar (45%) y la experiencia de paternidad o maternidad (31%).
- Las formas más habituales de conocer la existencia de los programas de acogimiento son por internet (39%) y por personas conocidas (13%).

2. Recepción de solicitudes de las familias interesadas:

Aquellas familias que decidan embarcarse en la apasionante tarea del acogimiento familiar inician una primera toma de contacto a través de los siguientes medios:

- Teléfono: Se proporciona una respuesta cálida y empática a las consultas iniciales. Según diversas investigaciones, uno de los aspectos mejor valorados a la hora de continuar en los procesos de adecuación es la calidad del trato en las primeras conversaciones informativas con los profesionales participantes. Por ello, se comunica con calidez y agradecimiento este primer interés y se preguntan diversos aspectos familiares y personales necesarios para continuar con el proceso. En la medida de lo posible, se redirecciona a estas potenciales candidaturas a la cumplimentación del formulario que se define a continuación. En caso de que la persona presente dificultades en su realización, se la ayudará a cumplimentar el cuestionario durante el transcurso de la conversación.
- Formulario de Contacto: A través de la web https://casaconfamilia.com/, las personas interesadas pueden acceder a un cuestionario socio-familiar completo sobre aspectos relativos a la unidad familiar, motivaciones y expectativas iniciales (ver anexo 3).

3. Llamada informativa:

Tras recibir la llamada o formulario en el que la familia expresa su interés en conocer más información respecto al acogimiento, el equipo realiza una llamada telefónica mediante la que se busca trasladar información concreta del acogimiento familiar especializado y de las necesidades reales y derechos de los NNA susceptibles de ser acogidos, así como ahondar en las ideas de solidaridad y cambio social. Además, se invita a las personas interesadas a asistir a una sesión informativa dirigida a profundizar en la información presentada y a dar respuesta a las dudas e inquietudes que puedan surgir. En aquellos casos en los que las familias valoren que este proyecto no es acorde con sus posibilidades o ideas, se deriva a la familia a otras formas de acogimiento y apoyo a la infancia.

4. Sesión informativa:

La finalidad de esta sesión inicial es atender a las demandas de las familias e informar de todos aquellos aspectos vinculados al proyecto de acogimiento dentro de un clima de amabilidad, empatía y confianza. Las sesiones informativas son presenciales u online, acorde con las necesidades y posibilidades de las familias, y tienen una duración aproximada de dos horas. Estas sesiones se pueden realizar de forma individual o bien en pequeños grupos. Se organizan en dos momentos diferenciados:

- 1º. Se presentan una serie de contenidos relevantes (ver anexo 4) acerca de la protección a la infancia, el acogimiento familiar y los aspectos jurídicos, económicos y funcionales del mismo, las particularidades del acogimiento especializado con dedicación exclusiva, las características y necesidades de los NNA, la importancia de la familia de origen y la necesidad del trabajo conjunto para garantizar tanto el bienestar de los NNA como el curso favorable del acogimiento familiar. Además, se aborda específicamente que la disponibilidad del ofrecimiento de la familia de acogida debe ser de larga duración, aunque la medida del NNA pueda acabar siendo temporal o permanente en función del caso concreto.
- 2°. Se destina todo el tiempo necesario a resolver las dudas y cuestiones que puedan ir apareciendo.

Una vez concluida la sesión, se agradece su interés y solidaridad y se informa acerca de la documentación que deben enviar en caso de querer iniciar el proceso de valoración (ver anexo 5).

5. Evaluación de Competencias Parentales:

El proyecto AcogES+ de acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva aborda la valoración de la adecuación de la familia acogedora atendiendo a un modelo de necesidades y capacidades (Palacios, J., 2014) basado en la identificación de las necesidades infantiles y de las competencias de las personas acogedoras para satisfacerlas. El proceso de valoración se realizará también con aquellas familias que ya hayan sido declaradas adecuadas por la Administración, entendiendo que la evaluación debe ajustarse a la modalidad concreta. Asimismo, será preciso actualizar la información de aquellas familias que ya hayan acogido niños/as con anterioridad, valorando el momento del ciclo vital familiar actual, la situación y circunstancias que rodeen a la unidad familiar.

Se emplean diversos instrumentos y escalas de evaluación que se complementarán con entrevistas familiares, adaptando el orden del proceso a las necesidades de las familias y la evolución de las

valoraciones. De este modo, el foco se amplía y se tienen en consideración los márgenes necesarios para validar o no a una familia con la mayor rigurosidad posible.

- CUIDA: Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores. TEA Ediciones (Bermejo, F.A.; Estevez, I.; García, M.I.; García-Rubio, E.; Lapastora, M.; Letamendía, P.; Cruz, J.; Polo, A.; Sueiro, M.J. y Velázquez, F., 2007). Estudia la capacidad de una persona para proporcionar la atención y el cuidado adecuados a hijos o hijas biológicos, adoptados, en acogida o a NNA al cargo en una institución. Valora las características que resultan más relevantes para el establecimiento competente y funcional de relaciones de cuidado.
- 16 PF-5: Cuestionario Factorial de Personalidad. TEA Ediciones (Cattell, R.B.; Cattell, A.K.S. y
 Cattell, H.E.P., 2005). Es un instrumento de medida de amplio espectro, útil para conocer los
 rasgos que caracterizan la personalidad en base a cinco dimensiones globales: extraversión,
 ansiedad, dureza, independencia y autocontrol.
- Cuestionario de Evaluación del Estilo de Apego Primario: The Primary Attachment Style
 Questionnaire (Salzman, J.P.; Kunzendorf, R.G.; Saunders, E. y Hulihan, D., 2013). Profundiza,
 en las experiencias de cuidado recibidas de la figura referente principal hasta los doce años.
- Escala EARLY (Gonzalez-Vazquez, A.I.; Mosquera-Barral, D.; Leeds, A.M.; y Santed-German, M.A. (2019). Esta escala presenta una serie de ítems que recogen información relacionada con el trauma relacional temprano.
- Escala de Autocuidado (Gonzalez-Vazquez, A.I.; Mosquera-Barral, D.; Leeds, A.M.; y Santed-German, M.A. (2019). Referida a la forma en la que las personas se tratan a sí mismas habitualmente y en qué modo resultan en mayor o menor medida funcionales.

Estas son algunas de la pruebas que se plantean como propuesta para la evaluación, no obstante, se adaptarán a la situación, ciclo y características de cada familia en particular.

Entrevistas familiares:

Las entrevistas están orientadas a la valoración de aspectos psicosociales y relacionales, ahondando en las capacidades para el acogimiento familiar y las relaciones vinculares. Será relevante el clima de calidez, confianza y seguridad generado con la familia.

La llegada de un NNA al sistema familiar generará cambios y una reestructuración familiar que afectará a todos sus miembros, por lo que, en el caso de familias biparentales, en el transcurso de la entrevista se pone el foco en el grado de complicidad de la pareja, en la construcción de significados, la facilidad para la comunicación así como la dinámica familiar de relación generada durante el encuentro: quién toma la iniciativa a la hora de contestar, qué ocurre cuando esto sucede, grado de acuerdo y coherencia entre las respuestas dadas por ambas personas.

La estructura de la entrevista está enmarcada en siete grandes bloques. A continuación se presenta una guía orientativa, abierta y flexible para la recogida de información:

1. Datos personales y sociodemográficos:

Composición del núcleo familiar.

Edad de las personas acogedoras. Formación académica y situación laboral.

Disponibilidad para atender a la vida familiar de cada una de las personas adultas.

Experiencia previa en relación con NNA.

Domicilio actual.

Motivación y actitudes ante el acogimiento familiar:

Motivación de la persona o familia para plantearse el acogimiento.

Origen de la idea e iniciativa para embarcarse en el proyecto de acogimiento familiar. Expectativas respecto a la influencia de la medida de acogimiento familiar en la convivencia y dinámica de la familia.

Aspectos positivos propios o de la pareja para asumir el acogimiento.

Percepción de las ventajas e inconvenientes de ser familia acogedora.

3. Estructura y dinámica familiar:

Historia de relaciones de pareja.

Relación de pareja actual: Historia de la pareja y proyecto de vida conjunto. Intereses, gustos e inquietudes conjuntas. Cambios significativos enfrentados. Fortalezas y debilidades de cara a afrontar tensiones.

Ayuda o apoyo familiar y social: Relaciones con familia extensa y amistades: existencia o no de personas accesibles para apoyo instrumental (ayudas concretas) y apoyo emocional (compartir vivencias). Aceptación del entorno acerca de la medida.

Estilo educativo: Valores y aspectos relevantes en la educación de los NNA. Estilo educativo. En familias biparentales, similitudes y diferencias entre ambos miembros de la pareja. Capacidad de comunicación de la familia acogedora. Dificultades que pueden encontrar en la educación de los NNA y estrategias para afrontarlas. Capacidad para poner límites y normas (rigidez, flexibilidad) y exigir su cumplimiento. Habilidades para la negociación.

Valoración de los hijos e hijas de la familia: Este encuentro se llevará a cabo en el entorno natural de los niños/as y se adaptará a su periodo evolutivo. Los contenidos que se abordarán hacen referencia a la comprensión y aceptación del acogimiento, las expectativas y temores que esto suscito.

4. Actitud de colaboración:

Visión sobre el contacto y la cooperación con los equipos profesionales; necesidades, demandas y expectativas.

Disposición hacia la familia de origen y la colaboración con otras familias de acogida.

5. Expectativa sobre los NNA y la familia de origen:

Conocimiento acerca de que los NNA pueden presentar dificultades de adaptación y conducta relacionadas con las heridas en el apego y las experiencias traumáticas.

Imagen de la familia acerca del NNA (negativa, idealizada, ajustada).

Actitud ante los orígenes de los NNA, la problemática de la familia de origen y las posibles visitas y encuentros entre ambas familias. Valoración respecto a su participación y a las dificultades que pueden aparecer en la relación con la familia de origen.

Actitud ante la separación del NNA.

6. Ofrecimiento:

Se proporciona a la familia un documento acerca del ofrecimiento como familia de acogida que será reflexionado junto al equipo técnico (ver anexo), en el que se abordan aspectos como el número de niños/as, las características de los menores o las causas de la medida de protección, por poner algunos ejemplos.

7. Valoración de la vivienda familiar y el entorno inmediato:

Características de la vivienda: tipología (piso, casa), amplitud de habitaciones y estancias compartidas, luminosidad, orden, limpieza y otros aspectos llamativos o de interés.

Infraestructura del entorno: equipamientos y servicios comunitarios necesarios para el desarrollo de los NNA (colegios, parques, instalaciones deportivas, centro médico, etc.), red de transporte público y accesibilidad.

6. Elaboración del informe de valoración de la adecuación:

Se realiza el informe de valoración de aquellas familias que, en base a la evaluación, se consideran adecuadas para el acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva (ver anexo 6). En este documento se registra detalladamente la información obtenida a partir de los instrumentos evaluativos, las entrevistas, la visita domiciliaria y la participación en el primer bloque de la formación inicial (descrita a continuación). También se incluye la conclusión general del equipo, desgranando las fortalezas y oportunidades de desarrollo de la familia. Dicho informe se remite a la administración competente para la toma de decisiones acerca de la adecuación de la familia que, en caso de ser positiva, pasará al banco de familias.

Formación Inicial

Tal y como recoge el artículo 20 bis de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, las personas acogedoras tienen derecho a "recibir información acerca de la naturaleza y efectos del acogimiento, así como preparación previa, seguimiento y apoyo técnico especializado durante y al término del mismo".

La formación inicial tiene el propósito de promover la reflexión y la toma de decisiones, tanto de la familia acogedora como de las personas profesionales que se encargan de valorar su adecuación. Se divide en dos etapas. En la primera, se imparten nociones fundamentales sobre el acogimiento familiar, así como acerca de los compromisos que se contraen al producirse el acogimiento, a fin de que puedan descubrir si su motivación y circunstancias actuales son compatibles o se adaptan a las demandas específicas de los NNA susceptibles de acogimiento. Esta primera etapa forma parte del proceso de selección. Con las familias seleccionadas se inicia una segunda etapa, dirigida a abordar los contenidos tratados en mayor profundidad, proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que les permitan una aproximación lo más realista posible a esta medida de protección y subrayar las diferencias con la adopción.

El énfasis se pone en describir las necesidades y características de los NNA en acogimiento familiar, las diversas etapas del proceso de acogida, las dificultades que pueden surgir y las estrategias para afrontarlas.

Según los Criterios de Cobertura, Calidad y Accesibilidad en Acogimiento Familiar (disposición adicional tercera, Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, publicados por la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia), esta formación inicial debería tener un mínimo de 10 horas a impartir en un plazo no superior a 30 días.

Considerando que la formación inicial es clave para prevenir inconvenientes en el buen desarrollo del acogimiento y para la consolidación de fortalezas que La **formación inicial** tendrá una duración de 40 horas:

- 1ª etapa: con una duración de 15 horas y un formato presencial, aborda aspectos claves del acogimiento familiar y forma parte del proceso de selección.
- 2ª etapa: tiene una duración total de 25 horas, 15 horas de formación presencial y 10 horas de formación online, y busca profundizar en los contenidos tratados.

favorezcan el éxito del proceso, en el proyecto AcogES+ se ha ampliado su duración a 40 horas. De ellas, 30 horas se realizarán de forma presencial, con una metodología interactiva y experiencial, basada en la presentación de testimonios, el análisis de casos y de supuestos prácticos, tanto desde un punto de vista técnico como de las emociones intensas que estos NNA suelen movilizar en todas las personas, siendo conscientes de estas y reflexionando sobre ellas. Las 10 horas restantes, que se imparten en formato online, proporcionan el sustento teórico que avala la buena praxis en el acogimiento familiar, al tiempo que estimulan la reflexión y el debate colectivo en torno a dudas o preocupaciones comunes. En ambos formatos se entrega material didáctico y audiovisual de consulta.

Para superar este curso, es obligatorio que cada miembro de la unidad parental haya asistido al menos al 90% de las horas presenciales. Las actividades evaluativas contemplan cuestionarios de conocimientos y ejercicios de comprensión que buscan valorar la aplicación de las competencias y habilidades adquiridas.

Los contenidos trabajados en esta formación inicial se organizan en los siguientes bloques (ver anexo 7):

BLOQUE I. Toma de decisiones y vinculación:

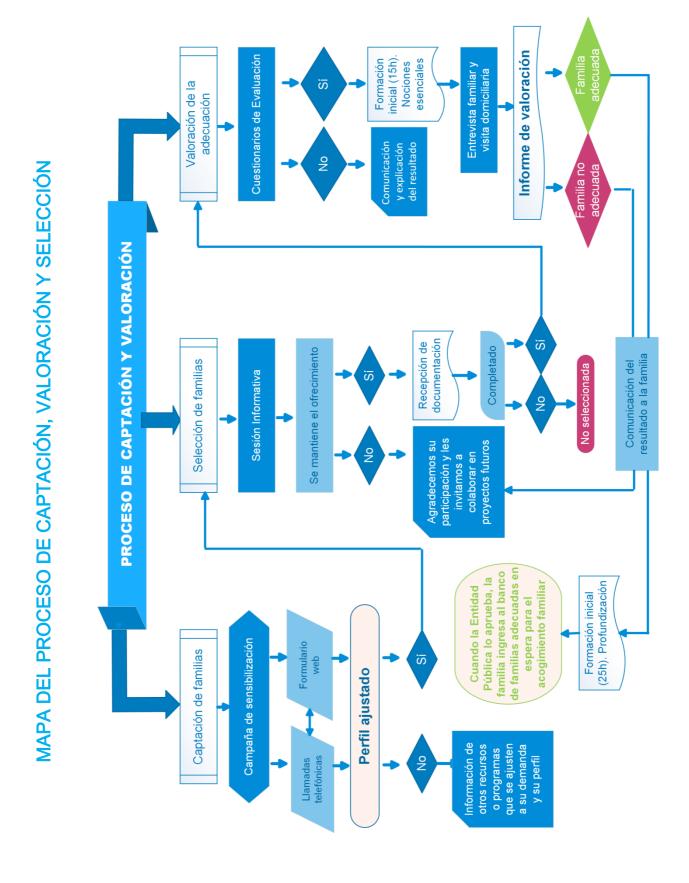
Expone la Ley de protección a la infancia y la adolescencia, se centra en la toma de decisiones, motivaciones y expectativas de la familia acogedora, y describe el proceso de adecuación, preparación y formalización del acogimiento.

BLOQUE II. Proceso de acogimiento y parentalidad competente:

Aborda las necesidades y derechos de la infancia, la atención a las preocupaciones de los NNA, la familia de origen y la familia acogedora, la crianza terapéutica y los apoyos al acogimiento.

BLOQUE III. Finalización del acogimiento:

Trata los diferentes motivos para la separación terapéutica o el cese del acogimiento, la preparación y planificación de este momento como una etapa más del proceso, la transición a la vida adulta y la mayoría de edad.



Fase 2. Vinculación y adaptación



Vinculación

El objetivo de la fase de vinculación es tomar la decisión respecto a qué familia asignar a cada NNA, en base a criterios centrados en el bienestar infantil.

Se inicia con la recepción del informe de derivación de un NNA o grupo de hermanos o hermanas y concluye con la aceptación de la propuesta de vinculación por parte de los NNA, la familia acogedora seleccionada y la Administración.

Será importante tener en consideración los factores del caso (ej. edad, sexo, necesidades educativas especiales, estilos de vinculación de las familias y disposición de apego de los NNA), los factores externos (ej. cuestiones territoriales), los organizacionales (ej. relacionados con la disponibilidad de familias y características de los ofrecimientos, enfoques y modelos de trabajo) y los propios internos (ej. el sistema de

Se lleva a cabo por medio de las siguientes acciones:

- Conocimiento de los NNA.
- Análisis de sus necesidades.
- Preselección de familias acogedoras.
- Propuesta de vinculación y respuesta de la Administración.
- Propuesta de vinculación y respuesta de la familia seleccionada.
- Participar a la familia de origen.
- Participar al NNA.

valores y creencias, grado de experiencia previa, conocimiento de las normas, etc.) de cara a gestionar su influencia antes de comenzar el proceso de vinculación.

Acciones:

Conocimiento de los NNA:

Una vez recibidos los documentos de derivación de los NNA, el equipo técnico de AcogES+ se reúne con la Administración y con el recurso residencial en el que viven para recabar y ampliar información acerca de los NNA o la fratría propuestos para el acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva. También se pueden establecer reuniones con otros agentes sociales (profesorado, pediatras,

etc.) presentes en la vida de los NNA, para realizar un trabajo en red, a fin de recoger toda la información necesaria.

Análisis de necesidades de los NNA:

El equipo técnico de AcogES+ hace un estudio de las necesidades y características de los NNA en base a la información disponible, con el objetivo de definir las particularidades de la familia idónea para cada NNA o grupo de hermanos o hermanas en concreto.

3. Preselección de familias acogedoras:

A continuación, el equipo técnico realiza una preselección entre aquellas familias en espera y define un orden de prioridad de las posibles familias acogedoras, buscando el mejor ajuste posible entre las competencias de la familia y las necesidades de los NNA.

4. Propuesta de vinculación y respuesta de la Administración:

En este paso se informa al personal técnico de la Administración acerca de la posible vinculación NNA-familia acogedora, argumentando los motivos de la propuesta (ver anexo 8). Cada Administración marcará los pasos en relación a la aprobación de la propuesta formal de acogimiento familiar. Si la Administración no ratifica la propuesta, el equipo técnico de AcogES+ estudia otra posible vinculación entre las familias preseleccionadas. Cuando la conclusión de la Administración sea positiva, el equipo traslada esta propuesta a la familia acogedora.

5. Propuesta de vinculación a la familia acogedora seleccionada:

Se concierta una reunión con la familia priorizada en la que se propone el caso, se da respuesta a las cuestiones que surjan y se recuerdan los apoyos así como el acompañamiento técnico y emocional con el que contará durante todo el proceso de acogimiento familiar. A la potencial familia acogedora se le proporciona toda la información relevante y significativa sobre los NNA:

- Información relevante sobre su historia de vida, circunstancias y características personales (sexo, género, edad, salud, necesidades especiales y recursos a los que asiste, rasgos de personalidad, vinculaciones, intereses, etc.).
- La temporalidad y objetivo del acogimiento.
- La composición y régimen de visitas o contactos con la familia de origen.
- Las fortalezas por las que ha sido seleccionada.

La familia dispone entonces de un periodo de reflexión de siete días, que puede ser ampliado en otros siete si es preciso, con la intención de que puedan plantear todas sus dudas e inquietudes y tomar una decisión informada y reflexionada.

6. Respuesta de la familia:

Cuando la familia de acogida da una respuesta positiva a la propuesta, se informa a la familia de origen y a los NNA de la existencia de una familia considerada idónea y se comunica a la Administración.

Si de forma motivada la familia acogedora no acepta la propuesta, continuará en el banco de familias en espera. Además, en caso de que se produjera un sentimiento de culpa en la familia por la respuesta negativa, se realizaría el correspondiente trabajo para desculpabilizar la decisión y propiciar una

adecuada gestión emocional. Por otra parte, el equipo técnico de AcogES+ valorará las demás familias preseleccionadas e iniciará de nuevo el proceso descrito.

7. Participar a la Familia de Origen:

Para que la familia de origen sea partícipe de este momento de la vida de sus hijos e hijas, sientan y proporcionen a los NNA tranquilidad y seguridad, se organiza una entrevista en la que se brinda el acompañamiento necesario y se subraya la importancia de su papel como padres y madres, de su permanencia e incondicionalidad. También se traslada a la familia biológica el concepto de colaboración, lo que puede ayudar a que se sientan parte del acogimiento, siempre y cuando la familia biológica no presente una incapacidad parental severa y crónica que perjudique a los NNA, a las familias acogedoras y al curso del acogimiento.

8. Participar a los NNA:

En concordancia con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en las que se recoge el derecho de los NNA a ser oídos y a ser parte del proceso, el equipo mantiene, de manera consensuada con el recurso residencial, una entrevista para trabajar y apoyar su salida en acogimiento familiar que se centra en:

- Abordar los motivos de la medida y proporcionar información sobre la misma.
- Ayudar a integrar a ambas familias, gestionando sentimientos como la culpa y la deslealtad.
- Conocer su visión desde una narrativa en primera persona, como protagonistas de la medida.
- Proporcionar apoyo emocional y seguridad.

Es importante hacer esta comunicación apoyándose en el uso de muñecos y metáforas que favorecen que los NNA puedan acceder a esta información desde métodos adaptados a sus posibilidades cognitivas. Asimismo, es relevante evitar la jerga adulta y comunicar desde el hemisferio izquierdo, pero también desde el derecho (sintonizando con su modo de ver y sentir esta importante decisión).

Esta entrevista se lleva cabo cuando ya existe la confirmación tanto de la Administración como de la familia acogedora, y no antes, para evitar generar expectativas, ansiedad o sentimientos de rechazo, fracaso o frustración en los niños y niñas si el acogimiento no prosperara. Tras esta primera reunión, se dará a los niños y niñas un tiempo de reflexión y, si es preciso y los NNA lo desean, se marcarán nuevas citas para ampliar información o resolver dudas, ajustándose a sus ritmos y necesidades, para proporcionar calma y seguridad en todo momento.

Adaptación

Una vez seleccionada la familia acogedora considerada idónea para las necesidades y características de los NNA, y aceptada la propuesta, se inicia el proceso de adaptación mutua. Se trata de un momento especialmente sensible tanto para los NNA como para las familias acogedoras y de origen.



Con el fin de cuidar que la adaptación pueda producirse con las mayores garantías de éxito posibles, se llevarán a cabo distintas acciones en las que participan todas las personas implicadas, y cuya opinión y propuestas serán siempre tenidas en cuenta.

Elaboración del Plan de Adaptación

El Plan de Adaptación se enfoca en las necesidades específicas de los NNA, atiende al bienestar de todas las partes y se caracteriza por la transparencia, la participación y la flexibilidad.

La duración del proceso de adaptación no será inferior a un mes ni superior a tres meses, sin embargo, es importante tener en cuenta que esta duración no está cerrada de antemano, sino que debe ajustarse a la valoración que hagan los distintos agentes sociales acerca de cómo va evolucionando la adaptación, garantizando que el inicio de la convivencia se realice con suficiente seguridad. El proceso de adaptación comienza tras la vinculación y concluye con la firma del documento de formalización del acogimiento familiar. Conlleva las siguientes etapas:

- Elaboración del Plan de Adaptación.
- Valoración del proceso de adaptación.
- Formalización del acogimiento.

Acciones:

1. Elaboración del material de presentación:

Familia acogedora

El primer paso consiste en la elaboración, por parte de la familia acogedora, de una carta de presentación u otro tipo de material visual (álbum de fotos con mensajes, cuento, vídeo, etc.), adaptado a la edad y características de los NNA, para darse a conocer y aportarles información concreta que les ayude a dar realidad a la propuesta. Este documento recoge información básica sobre la familia de acogida: su estructura e integrantes (incluidas las mascotas), cómo son, cómo es la vivienda y el entorno del domicilio, cuáles son sus costumbres y otros aspectos significativos, relevantes y de interés.

Niños, niñas y adolescentes

Los NNA pueden también preparar algún tipo de material con el que presentarse y explicar a su futura familia acogedora sus gustos, sus amistades, su entorno o cualquier aspecto que deseen incluir.

Preparación para la adaptación:

Familia de origen

Siempre que sea recomendable, se realizará un encuentro entre la familia de origen y la familia acogedora con

presencia del equipo técnico AcogES+ y de aquellos profesionales que puedan facilitar este momento con su presencia. El objetivo es intentar que ambas partes entiendan la medida como un recurso de apoyo, inicialmente temporal, y posibilitar que puedan plantear y resolver sus dudas mutuamente, en un clima de seguridad y cooperación, estando la interacción mediada por profesionales. Para los NNA, que ambas familias se conozcan y aprueben puede significar una forma de transmitirle que aceptar a la familia acogedora no supone una traición ni una ruptura con su familia de origen. Este encuentro se programará de tal manera que resulte sencillo y natural para ambas partes.

- El proceso de adaptación se caracteriza por:
- Priorizar el bienestar del NNA o grupo de hermanos o hermanas.
- Ser sensible, respetuoso, gradual, progresivo y flexible.
- Garantizar la participación y cooperación entre todos los actores implicados.
- Ofrecer apoyo y acompañamiento.

El proceso de adaptación se caracteriza por:

- Priorizar el bienestar del NNA o grupo de hermanos o hermanas.
- Ser sensible, respetuoso, gradual, progresivo y flexible.
- Garantizar la participación y cooperación entre todos los actores implicados.
- Ofrecer apoyo y acompañamiento.

Niños, niñas y adolescentes

La preparación de los NNA comenzará con la entrega del material de presentación realizado por la familia acogedora, dándosela a la persona de referencia del centro de protección, que les acompañará en la lectura y visualización del material, o en un encuentro especialmente concertado para este fin, en el que podrían estar presentes tanto el equipo técnico de AcogES+, como una persona o personas de referencia del recurso residencial que proporcione calma y seguridad al NNA y pueda continuar trabajando la aceptación de la medida tras esta entrevista inicial. También, si así lo considera, podría participar el o la técnica de acogimiento familiar de la Administración. Se realiza en el contexto residencial o en aquel que proporcione a los NNA la mayor tranquilidad y bienestar.

Recurso residencial

La actuación del recurso residencial tiene una función esencial en:

- Acompañar a los NNA y darles seguridad, como sus principales figuras de referencia.
- Presentar a los NNA a la familia a través de los materiales elaborados (carta, álbum, etc.).
- Ayudar a los NNA a hacer su propia presentación (dibujo, carta, etc.) si lo desean.

- Seguir trabajando con los NNA tras la primera entrevista inicial, resolviendo sus dudas y acompañando las emociones que vayan surgiendo en el día a día.
- Explicar, apoyar y tranquilizar a la familia de origen respecto al acogimiento. Validar su experiencia subjetiva permitirá que se sientan sentidos y tenidos en cuenta.
- Participar en la presentación de ambas familias si se valora adecuado.
- Coordinarse e informar al equipo y a la Administración sobre el estado y evolución de los NNA.

Administración

La entidad pública valora su participación en este primer encuentro, para favorecer que los NNA tengan presente su figura y función, y va siendo informada de los pasos que se van dando y de sus resultados.

3. Propuesta del Plan de Adaptación:

A continuación, el equipo de AcogES+ realiza una propuesta de Plan de Adaptación que tiene en cuenta a los NNA, al recurso residencial, las familias acogedoras y de origen y la Administración.

El Plan respeta los tiempos de relación del NNA con su familia de origen, transmitiendo así la importancia de su implicación y reduciendo los posibles temores del NNA y la familia de origen acerca de que el acogimiento pueda suponer una pérdida de contacto, lo que ayuda al proceso de adaptación y la aceptación de la medida.

Conlleva un incremento progresivo en la frecuencia de las visitas y contactos para que NNA y familias acogedoras vayan conociéndose y acomodándose mutuamente. El calendario incluye los siguientes tipos de encuentros:

- Presentación del NNA o la fratría y la familia acogedora. La presentación entre ambas partes cuenta con apoyo del personal técnico de AcogES+ y de la persona de referencia del recurso residencial. También puede estar presente la familia de origen, cuando se considere positivo para los NNA. Este encuentro se lleva a cabo en un entorno tranquilo y seguro para el niño o la niña, buscando que sea un momento relajado, bonito e ilusionante. La familia acogedora puede, si se valora adecuado, llevar un pequeño detalle a los NNA, quienes, a su vez, pueden entregarle a la familia su trabajo de presentación (dibujo, carta, etc.) si lo han preparado. La duración es flexible pero se tratará de que no se extienda en el tiempo para evitar el cansacio y la desmotivación.
- Visitas breves supervisadas de la familia acogedora especializada con el NNA o grupo de hermanos o hermanas. El acompañamiento es realizado por una persona de referencia del NNA del recurso residencial y del equipo técnico de AcogES+. Se lleva a cabo en el entorno del NNA.
- Visitas de mayor duración, con acompañamiento, en un entorno neutro y amable para los NNA, organizando alguna actividad que sea de su agrado.
- Visitas breves y autónomas entre la familia y el NNA o fratría (o supervisadas solo inicialmente).
- Visitas más extensas sin supervisión (que se aprovechan para conocer el nuevo hogar e ir haciendo suyo ese espacio).
- Primera pernocta.
- Salidas de fin de semana o vacaciones.
- Incorporación del NNA al nuevo hogar.

Familia acogedora

La familia acogedora participa en la formulación del proceso de adaptación para que se adecúe tanto a sus posibilidades y necesidades como a las de los NNA. Dispone del apoyo del equipo de AcogES+, que acompaña ante cualquier cuestión que pueda surgir en esta etapa. Una vez que los encuentros son autónomos, comunica al equipo información relevante acerca de cómo se van produciendo los contactos, las dificultades que vayan apareciendo y la vivencia de los NNA y las personas adultas.

Familia de origen

Una vez se inicia el periodo de adaptación, se considera imprescindible mantener el contacto entre el NNA y su familia de origen tal y como estuviera establecido (visitas, llamadas...). De esta manera se trata de reducir la ansiedad que el acogimiento pueda suponer acerca de la motivación de las personas acogedoras para hacerse cargo del cuidado y atención de sus hijos e hijas, entendiéndolas como una ayuda y evitando o minimizando los sentimientos de competencia o rivalidad entre familias. Sólo se interrumpirían los contactos si la familia de origen actuara en contra del acogimiento provocando en el NNA algún perjuicio.

Recurso residencial

En este punto, el centro en el que el NNA reside interviene mediante las siguientes acciones:

- Continuar trabajando con el niño, la niña o el adolescente la salida con la familia acogedora.
- Colaborar en el diseño del Plan de Adaptación para que no suponga un trastorno en la vida del NNA ni del centro.
- Acompañar en los momentos iniciales de la adaptación.
- Coordinar con el equipo técnico para ir ajustando el proceso al estado y evolución de los NNA.

Administración

La Administración es informada y participa de los pasos y decisiones que se vayan tomando en relación al proceso de adaptación mutua entre los NNA y las familias acogedoras, así como procura los documentos necesarios para avanzar en este proceso (como el permiso de salidas, contactos y pernoctas que autoricen a la familia acogedora durante este periodo).

4. Seguimiento de la adaptación:

A lo largo de la etapa de adaptación se van realizando coordinaciones entre los distintos recursos y agentes involucrados con el fin de confirmar que el proceso está evolucionando positivamente o adecuar, si es preciso, la propuesta inicial. El equipo AcogES+ realiza el seguimiento contactando tanto con la Administración y el recurso residencial como con la familia acogedora y de origen. Mantiene también las reuniones presenciales que sean necesarias con los NNA para que puedan preguntar y expresar todo aquello que les parezca pertinente.

Valoración de la adaptación

En el momento en que concluya el periodo de adaptación y se valore que el NNA puede incorporarse al nuevo hogar, el equipo técnico redacta el informe de valoración de adaptación (ver anexo 9), recogiendo los

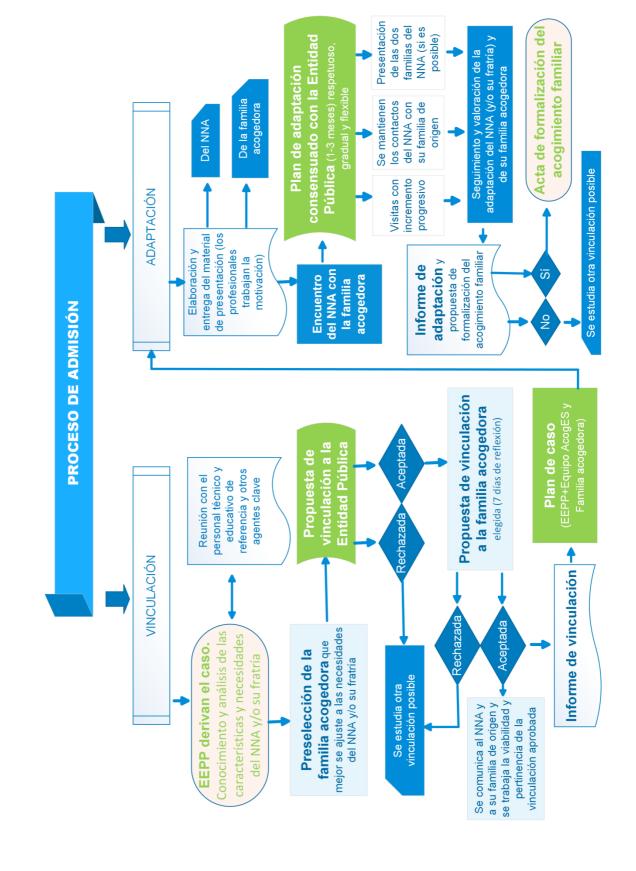
datos relativos al proceso y su resultado, y lo remite a la Administración, solicitando la formalización del acogimiento cuando la valoración haya sido positiva. El periodo de adaptación puede prolongarse más allá del tiempo previsto inicialmente si se entiende necesario para el bienestar de los NNA.

Formalización del acogimiento

La formalización del acogimiento conlleva la firma de los siguientes documentos por parte de la familia acogedora:

- Contrato de formalización del acogimiento familiar con la Administración.
- Documento de relación contractual con la entidad mediadora.
- Estatuto de Derechos y Deberes de la persona acogedora de cada CCAA o documento elaborado en base a los "Criterios de cobertura, calidad y accesibilidad en acogimiento familiar" desarrollados por la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia en 2019 (ver anexo 10).

MAPA DEL PROCESO DE VINCULACIÓN Y ADAPTACIÓN



Fase 3. Coordinación, seguimiento y formación



Plan Integral de Acogimiento y seguimiento

Esta fase se centra en la intervención y el seguimiento del proceso de acogimiento desde el momento en que se formaliza y hasta su finalización. Cada unidad familiar, compuesta por el NNA o la fratría en acogimiento, la familia acogedora y la familia de origen, cuenta con un equipo de referencia que proporciona apoyo integral, supervisa el acogimiento y trabaja en colaboración con los demás agentes sociales implicados así como con la Administración competente en materia de protección a la infancia y la adolescencia. Su actuación es flexible, ajustándose a las necesidades concretas de cada caso. Por tanto, las acciones realizadas difieren según al grupo al que van dirigidas, las necesidades que presenten y el momento del acogimiento familiar en que se encuentren.

La intervención se define en el Plan Integral de Acogimiento (en adelante, PIA). Este documento da respuesta al **Qué**, **Quién**, **Cómo** y **Cuándo** de las actuaciones que se llevan a cabo:

- Qué hace referencia a los objetivos, contenidos o temáticas que se van a trabajar en el Plan, priorizando los más relevantes y atendiendo a criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales).
- Quién identifica a las personas, equipos o servicios implicados en la consecución del objetivo definido.
- Cómo –alude a los recursos, estrategias y herramientas de los que se va a hacer uso para lograr el resultado esperado (ver apartado de recursos de apoyo).
- Cuándo establece una estimación del tiempo previsto para alcanzar el objetivo propuesto y una temporalización para la evaluación de su evolución.

El PIA (ver anexo 11) se define en torno al NNA, como eje central, atendiendo a su grupo de hermanos o hermanas, familia de acogida y familia de origen. El equipo de referencia lo formula durante el primer mes de acogimiento familiar, con la participación de todos los implicados, y se revisa y actualiza semestralmente.

El fin último es trabajar la reintegración del NNA con su familia de origen cuando sea posible y, en todo caso, hacer efectivo el derecho a crecer en una familia y a recibir cuidados alternativos de calidad (Resolución 64/142. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidados de los niños, Naciones Unidas, 2009).

Plan Integral de Acogimiento (PIA):

Es la herramienta que guía la intervención, permite valorar los avances y constatar los ajustes necesarios.

Estructura y da coherencia a la intervención.

Se trata de un documento vivo, en constante actualización, en el que participan el NNA, la familia acogedora y de origen, así como los profesionales de los equipos intervinientes,

Recoge los objetivos, actuaciones y estrategias, recursos implicados e indicadores de evaluación

Niños, niñas y adolescentes

Plan Integral de Acogimiento

Los objetivos, contenidos y temáticas fundamentales que se incluyen son los siguientes:

Elaboración de la Historia de vida:

Construir un relato coherente y una narrativa de vida junto a sus referentes permite al NNA mirar el pasado de una forma comprensiva e integradora, aceptar el presente y proyectarse en el futuro.

Se dedican sesiones de intervención con los NNA al trabajo específico en su historia de vida, con la colaboración de la familia de origen siempre que sea posible. El libro de vida es una herramienta útil para poder llevar a cabo esta tarea de forma estructurada y ordenada, comprendiendo que lo importante no es el producto final sino el proceso de construirlo junto a un otro significativo.

La contribución de la familia acogedora es también esencial para que los NNA puedan llegar a elaborar su historia de vida. Participan en la confección de su libro de vida tanto desde la responsabilidad de ir actualizándolo como desde el acompañamiento a los NNA en el proceso de ir integrando los acontecimientos significativos de sus vidas, validando sus emociones y ayudándoles a desarrollar una narrativa coherente, a comprender y aceptar su historia, a relacionar su pasado con su presente, a entenderse a sí mismos y a trazar proyectos de vida positivos y realistas. La familia acogedora se encarga del cuidado del libro de vida, garantiza su confidencialidad y lo entrega al NNA cuando el acogimiento familiar concluye. También se pueden utilizar otras técnicas, como la caja de arena o el genograma de juego, que permiten un acercamiento sensorial a los contenidos tanto de la memoria explícita como de la implícita.

La posibilidad de reflexionar de forma mentalizadora, de resignificar y organizar su historia de vida dándole sentido y coherencia, mejora la capacidad de establecer vínculos seguros, potencia la

formación de una identidad integrada y una autoestima positiva, así como reduce el riesgo de transmisión intergeneracional del maltrato.

• Grupo de hermanos y hermanas:

Los miembros de la fratría son las personas que pueden acompañar durante más tiempo a lo largo de la vida. Las relaciones fraternales influyen significativamente en el desarrollo, la capacidad de adaptación y el bienestar, ya que los hermanos y hermanas son referentes afectivos y modelos de aprendizaje. A pesar de que la rivalidad y los celos pueden existir, otros aspectos positivos, como el cuidado, la lealtad y la unión ante las dificultades, forman parte también de estas relaciones.

Cuando los NNA han vivido situaciones adversas, esas relaciones pueden alterarse viéndose reforzadas o, por el contrario, desarrollando patrones no funcionales de relación. En situaciones en las que las figuras de apego no están disponibles física o afectivamente, el grupo de hermanos puede convertirse en la figura de apego primario. Si bien esto puede resultar positivo en un escenario de desprotección, una vez finaliza la situación de desamparo, puede dejar de ser un mecanismo adaptativo al dificultar la construcción del vínculo con una nueva persona adulta de referencia y su aceptación como figura de protección y autoridad. Cuando la relación dentro del grupo de hermanas y hermanos afecta al bienestar y adaptación de los NNA debe ser abordada de manera específica.

Relaciones familiares:

La intervención sobre las relaciones familiares busca ayudar a los NNA a aceptar y comprender la nueva situación sin sufrir por ello carga emocional alguna, dejando paso a sentimientos como el de pertenencia a un nuevo hogar y a emociones como la alegría y la esperanza. Es necesario abordar la doble vinculación del NNA para evitar el conflicto de lealtades y las fantasías respecto a los motivos que llevaron a la separación de la familia de origen y al acogimiento por su nueva familia. La necesidad central de los NNA es entender y dar sentido a lo ocurrido haciendo suya su historia.

Habilidades sociales:

Las experiencias vividas en la primera infancia condicionan la capacidad de relacionarse con las otras personas y con el mundo. Cuando los NNA han vivido situaciones de desprotección, puede resultarles dificil aprender a entenderse a sí mismos y a los demás como sujetos con necesidades y características propias. Una socialización inadecuada afecta a todos los ámbitos de la vida, incluyendo el escolar, por lo que es necesario el trabajo en red con el centro educativo y con otros y otras profesionales (del ámbito deportivo, del ocio y del tiempo libre, etc.) como agentes de aprendizaje responsables del desarrollo de los NNA.

Las dificultades en el desarrollo socioafectivo se pueden manifestar de diferentes maneras, como la falta de empatía que dificulta la conexión social y puede llevar a la instrumentalización de las relaciones con los demás. Es posible que exista en los NNA una capacidad para la cognición social escasamente desarrollada, con dificultades para comprender los códigos, las reglas y las situaciones sociales, como consecuencia de experiencias prolongadas en su infancia temprana de negligencia afectiva, que no han favorecido el adecuado desarrollo de la mentalización, herramienta básica para

que se dé una adecuada socialización. La intervención dirigida a promover vínculos sanos y a desarrollar el respeto hacia uno mismo y los demás evitará el mantenimiento de esquemas de relación disfuncionales.

Regulación de las emociones:

La regulación emocional es la capacidad de mantener las emociones dentro de un rango tolerable y comportarse de manera ajustada a la situación. Se inicia en el nacimiento y se va conformando a través del vínculo de apego con las figuras cuidadoras principales, influyendo decisivamente en la inteligencia emocional a lo largo de la vida (Schore, A., 2003). También afecta al rendimiento cognitivo, la evolución personal y la sensación de felicidad, la resiliencia y la conciencia ética.

Si en los primeros años no se produce una adecuada regulación por parte de la persona adulta o se sufre un trauma, esta capacidad se ve alterada. Hasta el tercer o cuarto año de vida las posibilidades de influir en las habilidades de regulación emocional son máximas tanto en sentido positivo (apego seguro) como negativo (maltrato y negligencia). No obstante, su reparación es posible durante todo el ciclo vital y, especialmente, en la etapa de la adolescencia, cuando se produce una segunda oportunidad de desarrollo ya que el cerebro entra en una nueva fase sensible (Benito, R., 2020).

Para que los NNA puedan mejorar su capacidad de regulación emocional es necesaria la parentalidad terapéutica y el modelo de personas acogedoras con las competencias necesarias. Las relaciones de vínculo seguro son capaces de influir en las áreas del cerebro responsables de la regulación emocional. Es importante ser consciente de que el trabajo de reparación de esta habilidad es un proceso que requiere de tiempo, paciencia y perseverancia, y de que, si bien el aprendizaje es más rápido en la primera infancia, se puede seguir desarrollando a lo largo de la vida. Puede ser precisa la intervención profesional dirigida tanto al NNA, con apoyo terapéutico, como a la familia de acogida, mediante la orientación y la formación.

Desarrollo de la Autonomía:

Se trata de ayudar a los NNA a desarrollar la capacidad reflexiva y de pensamiento crítico, es decir, a pensar por ellos y ellas mismas, ganando independencia en las diferentes áreas de la vida de forma progresiva y ajustada a su edad madurativa. Las famililas de acogida deben aprender los estadios de autoorganización de los NNA para que puedan ser conscientes de en qué estadio se encuentran y proporcionarles así la permanencia externa que precisen en función de su edad madurativa y no cronológica (Rygaard, 2008). Además, la autonomía no consiste únicamente en fomentar la habilidad de realizar tareas y asumir responsabilidades sino, también, de participar en la toma de decisiones y de gobernar la propia conducta con la seguridad necesaria. Aumentar la percepción de eficacia personal permite construir un autoconcepto y una autoestima positivos.

En las familias que acogen a un grupo de hermanos, la autonomía y la cooperación facilitan la convivencia y contribuyen a que cada miembro ejerza su derecho a dar y recibir (Cyrulnik, B., 2020).

Seguimiento

El seguimiento del acogimiento familiar con los NNA conlleva un tiempo de reunión con la familia acogedora, de cara a trabajar aspectos de la convivencia que puedan mejorarse o afianzarse, así como un espacio propio individual. Estas entrevistas se pueden llevar a cabo en el domicilio, en un entorno amable y neutro o en un espacio terapéutico. Se busca que tengan la posibilidad de expresarse con seguridad, libertad y confianza, y que puedan trabajar aspectos relacionados con las competencias emocionales y la adaptación personal, familiar y social.

Los NNA contarán también con vías sencillas para acceder al personal técnico de acogimiento familiar de la Administración, al igual que para pedir información y apoyo del equipo técnico del proyecto cuando lo valoren necesario. La Administración irá siendo informada periódicamente tanto del estado y evolución de los NNA, la familia acogedora y de origen, como del proceso mismo de acogimiento (ver anexos 12 y 13).

Familia acogedora

Plan Integral de Acogimiento

El PIA se diseña conjuntamente con la familia y contiene objetivos concretos y temporalizados, centrados en los siguientes contenidos y temáticas:

Adaptación al acogimiento familiar:

- Comprender y gestionar los cambios que están teniendo lugar como consecuencia del acogimiento.
- Ajustar las expectativas de todos los miembros de la familia de acogida.
- o Contar con un espacio de escucha y validación de las vivencias de la familia acogedora.

Trabajo del vínculo:

- Conocer los efectos que el trauma y el daño en el neurodesarrollo ya que pueden interferir en el proceso de vinculación.
- Comprender las necesidades de los NNA.
- Adaptarse al estilo o trastorno vincular de cada NNA.
- Aportar sintonía, sensibilidad, coherencia y consistencia.

Competencias parentales:

- Desarrollar habilidades personales: autoregulación emocional, mentalización y capacidad reflexiva.
- Fomentar habilidades educativas: estructura, límites y normas.
- Potenciar habilidades de comunicación y resolución de conflictos: escucha activa, diálogo y negociación para evitar la escalada del conflicto.

Retos específicos de los grupos de hermanos o hermanas:

- Estimular la identidad diferenciada de cada NNA.
- Ayudar a que los NNA puedan desempeñar los roles correspondientes a su edad y momento evolutivo, permitiendo a la persona adulta ejercer la parentalidad.

- Ayudar a ser conscientes y manejar los celos, conflictos y rivalidades.
- Equilibrar el binomio dependencia/autonomía.
- Gestionar el tiempo, el espacio y los recursos.

Respuesta a situaciones de crisis:

- Saber qué hacer y qué no hacer.
- Identificar señales para prevenir las crisis.
- Mantener la calma en momentos difíciles.
- Conocer recursos de apoyo en situaciones de tensión.

Vínculo entre los hijos e hijas de la familia acogedora y los NNA acogidos o acogidas:

- Desarrollar la colaboración y el respeto mutuo.
- Fomentar el sentido de pertenencia.
- Atender a las necesidades de todos los NNA con espacios propios.
- Crear oportunidades para compartir tiempo y actividades.

Relación con la familia extensa y la red de apoyo de la familia acogedora:

- Aceptar las diversas posiciones y procesos ante el acogimiento.
- Pedir ayuda y asumir el nivel de implicación.
- Mantener y contar con la red de apoyo.

Relación con la familia de origen:

- Favorecer una relación con la familia de origen basada en el respeto, la empatía y la colaboración.
- Focalizar la atención en las fortalezas y capacidades de la familia de origen.
- Legitimar y dar presencia, real o simbólica, a la familia de origen (fotos, objetos de apego, historias).
- Cumplir con las visitas y contactos.
- Comprender y acompañar los estados del NNA antes y después de los contactos, reforzando los aspectos positivos.

Espacios de autocuidado:

- Evitar ideales de actuación inalcanzables o insostenibles, ajustando el nivel de autoexigencia.
- Prevenir la abnegación para no llegar al desbordamiento ni generar dependencias.
- Garantizar un tiempo de ocio y disfrute de acuerdo a gustos e intereses propios.

Seguimiento

El objetivo principal del seguimiento es proporcionar seguridad a las personas acogedoras a través del acompañamiento y el soporte emocional durante todo el acogimiento, evitando que puedan sentirse solas, desorientadas o superadas por situaciones complicadas. También se dirige a supervisar el PIA, detectar indicadores que puedan poner en riesgo el acogimiento familiar y fomentar vínculos de respeto, empatía y colaboración entre familia acogedora y de origen.

El seguimiento y contacto con las familias acogedoras se lleva a cabo mediante llamadas y reuniones presenciales. Su frecuencia se ajusta tanto al momento del acogimiento en que se encuentre la familia como a la situación concreta de cada una, siendo más intensivo al comienzo.

Familia de origen

Plan Integral de Acogimiento

La elaboración del PIA permite definir los objetivos de intervención, determinar qué apoyos son necesarios y establecer las acciones a realizar para avanzar hacia la reunificación o la mejora de las relaciones. Se trabaja con todas las familias, exceptuando únicamente aquellos casos en los que la intervención no sea posible por decisión judicial, por imposibilidad física, u otros motivos que la hagan inviable.

El PIA se define conjuntamente con la familia de origen, en coordinación con la Administración y otros recursos o entidades intervinientes. Se diseña tras consolidarse la convivencia plena con la familia acogedora. Se analizan los motivos de la separación y se definen las posibles soluciones con el fin potenciar los aspectos resilientes que poseen y ayudarles a superar las dificultades que atraviesan y les impiden, durante un tiempo indeterminado, atender a sus hijos e hijas.

Se abordarán los siguientes objetivos, contenidos y temáticas:

Competencias parentales: a través de la formación e intervención individual y familiar se potencian las capacidades necesarias para que la parentalidad proporcione una respuesta adaptativa y flexible a las necesidades cambiantes de los hijos e hijas a lo largo de las distintas etapas del ciclo vital de la familia.

- Vínculo de apego: la intervención se dirige a favorecer la construcción de un vínculo que aporte a los NNA la seguridad de que pueden acudir a sus figuras de referencia cuando lo necesiten, figuras que, además, aporten una base segura desde la que explorar y descubrir el mundo (Powell, B.; Cooper, G.; Hoffman, K. y Marvin, B., 2019).
- Aceptación y comprensión del acogimiento familiar: que la familia de origen comprenda los objetivos de esta medida y acompañe a sus hijos e hijas, ayudándoles también a ellos a entender en qué consiste y sus beneficios, son aspectos fundamentales para el proceso de acogimiento que se trabajan en el PIA.
- Relación con la familia acogedora: cuando entre ambas familias existe una relación de confianza, respeto y colaboración, los NNA entienden que pueden recibir y ofrecer su afecto a ambas familias y viven el acogimiento con tranquilidad y seguridad.
- Habilidades de autocuidado: se busca ayudar a la familia de origen a entender los aspectos positivos de disponer de tiempos y espacios para uno mismo, a conocer y hacer uso de recursos de autocuidado físico, mental y social que contribuyan al bienestar personal.
- Formación y empleo: las actuaciones en este ámbito se dirigen a informar y asesorar acerca de recursos y servicios de apoyo al empleo y de formación dirigida a mejorar la empleabilidad.
- Vivienda: en esta cuestión, el equipo técnico se encarga de valorar la habitabilidad del domicilio y de orientar en el acceso a la vivienda o la mejora de las condiciones de la misma.

- Consumo y adicciones: se centra en la derivación, coordinación y seguimiento de la atención especializada a personas con problemas de dependencia.
- Salud física y mental: el equipo derivar a especialistas, trabaja la adherencia al tratamiento y ofrece apoyos específicos, como terapia familiar, educación de familia u otros profesionales de la salud.
- Acompañamiento y orientación en trámites y gestiones: en ocasiones puede resultar necesario ayudar a las familias de origen (por falta de dominio del idioma, desconocimiento o dificultad en la tramitación, por ejemplo) en la solicitud de ayudas (becas, subvenciones...) o en la gestión de la documentación necesaria (extranjería, familia numerosa, empadronamiento, etc.).
- Redes de apoyo formal e informal: se fomenta la creación de redes de apoyo informal y se trabaja la adecuada relación con los recursos formales.

Cuando la reunificación no se plantee como una opción posible (porque la familia de origen presente una incompetencia parental severa y crónica, no haya reconocimiento del daño ni motivación para el cambio), el PIA se enfoca a:

- Visibilizar y reforzar sus recursos, capacidades y potencialidades.
- Favorecer y garantizar el cumplimiento de los contactos establecidos.
- Acompañar durante las visitas (en las que no exista la obligatoriedad de asistir a PEF).
- Orientar sobre pautas de interacción para el buen desarrollo de las visitas, para dar respuesta a dudas de los NNA y para prevenir el conflicto de lealtades.
- Apoyar en las visitas difíciles o situaciones de crisis si tuvieran lugar.
- Coordinar o derivar a otros servicios y programas.
- Facilitar y acompañar la relación con la familia de acogida.
- Orientar en el acceso a recursos que atiendan sus necesidades particulares (empleo, vivienda, salud mental, etc.).

Seguimiento

El seguimiento con la familia de origen tiene la finalidad de valorar el progreso de los objetivos recogidos en el PIA; de evaluar indicadores de mejoría o empeoramiento de la situación familiar y en la dinámica relacional con los NNA, adecuando la frecuencia y duración de las visitas al estado y evolución de las familias, así como de proporcionar apoyo y acompañamiento en las necesidades y demandas que vayan surgiendo en el proceso.

El seguimiento y contacto se lleva a cabo mediante llamadas y entrevistas presenciales, bien sea en el domicilio de la familia, en un espacio propio de la organización o en otros lugares previamente pactados. La frecuencia se ajusta a la necesidad y situación concreta.

Formación continua

La formación continua forma parte del acompañamiento y apoyo a las familias; su propósito no es sólo aportar conocimientos y ahondar en cuestiones prácticas acerca de la crianza en cuidados alternativos, sino

que también facilita la creación y consolidación de redes de apoyo y momentos de respiro familiar. Estas acciones formativas permiten, además, detectar fortalezas y dificultades, así como atender las demandas de las familias, ajustando los contenidos a las características y necesidades de la población atendida.

Tiene un carácter obligatorio para las familias acogedoras, a fin de preservar el buen desarrollo del acogimiento y fortalecer las competencias parentales y habilidades para la crianza. La participación será obligatoria en un 50% para aquellas familias de origen que tengan previsto un plan de reintegración familiar y optativa en el resto de los casos. Las familias en espera podrán asistir también a estas actividades para fomentar los aprendizajes y evitar que se desvinculen.

Las acciones formativas se organizan en un formato mixto, módulos de 3-6 horas de formación presencial (1-2 sesiones), que se complementan con una formación online de 3-6 horas (1-2 semanas), lo que, en total, suma un cómputo de 48 horas (ver anexo 14). Se ofrecerán todos los módulos anualmente, para que las familias puedan elegir al menos tres de ellos, y se evaluarán mediante cuestionarios de satisfacción, con vistas a incluir las mejoras señaladas en los mismos (ver anexo 15). Estos módulos formativos son impartidos por profesionales con experiencia y formación especializada, siguiendo una metodología interactiva y experiencial, que, combinando teoría y práctica, induzca al intercambio de vivencias, a la reflexión y el debate, así como al entrenamiento de habilidades.

También se atienden las necesidades formativas de los NNA a fin de acompañar su desarrollo evolutivo, evitar comportamientos de riesgo e intentar reparar las huellas que puede dejar la pérdida de cuidados parentales en la infancia. La participación tiene un carácter voluntario. La metodología sigue un formato que les permite compartir sus experiencias, al tiempo que reflexionan sobre dudas y preocupaciones o proyectos futuros. Se organizan seis módulos de 2-6 horas de formación presencial (1-3 sesiones), que se complementan con una formación online (2 semanas-1 mes), con un total de 40 horas (20 horas presenciales y 20 horas online). Se pueden elegir varios, aunque es recomendable hacer los tres primeros.

Se ofrece formación continua a profesionales de apoyo al acogimiento familiar, que puede hacerse extensiva (con carácter voluntario) al personal técnico de las entidades públicas. Esto puede facilitar la creación de redes de colaboración, optimizando recursos y sinergias, además de estimular el consenso de líneas de trabajo y protocolos de actuación. Se ofrecen seis módulos a elegir (varios o todos) de 20 horas, 10 horas presenciales (2 sesiones), que se completan con otras 10 horas de formación online (2 semanas), computando un total de 120 horas anuales. Los contenidos quedan estructurados de la siguiente forma:

FORMACIÓN CONTINUA A FAMILIAS ACOGEDORAS Y FAMILIAS DE ORIGEN: Se lleva a cabo en formato presencial, con una duración de 40 horas. Aborda los siguientes contenidos:

BLOQUE I: las huellas del maltrato en la infancia protegida.

- Diagnósticos más frecuentes.
- El Trauma Complejo

BLOQUE II: El conflicto de lealtades en acogimiento familiar.

- Familia de origen y familia acogedora. ¿Una elección o una alianza?
- Prácticas familiares alienadoras.

BLOQUE III: La historia de vida de los NNA en acogimiento familiar.

- El eje temporal: clave para una narrativa única y coherente.
- Libro de vida: Herramienta para comprender y conciliar.

BLOQUE IV: La llegada de la adolescencia: Retos y oportunidades.

- Crónica de unos cambios anunciados. Confusión e inseguridad.
- Cuanto más sepan, mejor. Comportamientos de riesgo.
- Temas recurrentes y atribuciones parentarles.
- Decálogo del buen hacer

FORMACIÓN CONTINUA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Se lleva a cabo en un formato presencial y tiene una duración de 20 horas. Los contenidos tratados son:

BLOQUE I: Retos que afrontan los NNA en acogimiento familiar.

- Comportamientos que preocupan. Cuando el problema es la solución
- La resistencia al cambio, la complacencia y la sumisión. ¿Por qué cuesta tanto cambiar?
- Navegando entre dos mares
- El tránsito a la vida adulta. Cuando el agogimiento finaliza

BLOQUE II: Prevención de conductas de riesgo.

- Riesgos en la red. Adicción a las nuevas tecnologías
- Adicciones a sustancias.
- La sexualidad: un tema tabú

FORMACIÓN CONTINUA A PROFESIONALES: Se lleva a cabo en un formato presencial y tiene una duración de 20 horas. Los contenidos (podrán cambiar en función de las demandas del servicio) son:

BLOQUE I: Estrategias de intervención basadas en la mentalización.

- Mentalización de las emociones
- Un modelo de intervencón para NNA y familias.

BLOQUE II: La transmisión generacional del trauma. La violencia que se hereda

- Interrogantes del debate
- Claves para la intervención familiar

Recursos de apoyo al acogimiento familiar

Para avanzar en los objetivos planteados en el Proyecto Integral de Acogimiento, las familias acogedoras, las familias de origen y los NNA podrán acceder a diferentes recursos:

Espacios de respiro familiar

Se trata de oportunidades de descanso y apoyo para las personas cuidadoras y los NNA, fuera del horario educativo u ocupacional, compatibles con las obligaciones laborales, familiares o el disfrute del tiempo de ocio de las familias. Ofrecer a los NNA una "potente de red de relaciones" (Perry, B. y Szalavitz, M., 2017)

es lo más positivo y contribuye a la sanación de las heridas del trauma; hace falta toda una tribu con calidad humana para lograrlo.

- Actividades extraescolares (deportes, grupos de debate, actividades artísticas y musicales, en la naturaleza, asistidas con animales, etc.).
- Intercambios de idiomas.
- Voluntariado (centros de recuperación animal, actividades de cuidado de la naturaleza, etc.).
- Grupos y asociaciones juveniles, de ocio y tiempo libre.
- Excusiones (culturales y de ocio como parques de atracciones, multiaventura, acuáticos, etc.).
- · Centros de Día y Escuelas Infantiles.
- Campamentos urbanos y en periodos vacacionales.
- Respiros individuales, desarrollados de forma puntual cuando sea preciso.

Encuentros multifamiliares

Consisten en espacios de encuentro colectivo y participación social, donde las familias acogedoras, las familias de origen y los NNA puedan compartir experiencias y reforzar sus vínculos sociales.

Tienen un carácter formativo (con conferencias iniciales de ponentes especialistas en una materia relacionada con el acogimiento familiar y la protección a la infancia), de puesta en común de experiencias y de aprendizaje mutuo, así como, también, de reunión y celebración.

Se trata de acciones que ponen el foco en la comunidad y en las relaciones sociales. Proporcionan un apoyo entre familias y entre NNA, en un clima de distensión, cooperación y diversión, con actividades especialmente pensadas para cada grupo. Dan lugar a diálogos abiertos, con intercambios de preguntas, dilemas y opiniones entre personas adultas y NNA.

Estos eventos dan visibilidad y normalizan las diversas realidades familiares. Se da naturalidad a la experiencia como NNA en acogimiento familiar, como acogedores o acogedoras y como familias con NNA en acogida. Proporcionan espacios de relación, normalizando la interacción entre familias y generando sentido de pertenencia y de comunidad.

Se podrán realizar producciones conjuntas, audiovisuales o gráficas, que den cuenta del proceso y desarrollo de los encuentros y los acogimientos.

Se convocarán de forma anual o semestral, a nivel local o nacional, en un contexto que disponga de lugares de trabajo en pequeños grupos y de espacios adecuados para el encuentro en grupos grandes.

Grupos de apoyo terapéutico para familias acogedoras

La intervención grupal facilita a los y las participantes del grupo la expresión de sus sentimientos y el intercambio de perspectivas. Brinda espacios en los que compartir y adquirir herramientas y estrategias educativas, destrezas de resolución de conflictos y habilidades de afrontamiento para mejorar la convivencia. Sirven, también, para visibilizar que no existe una única forma de familia y para crear nuevas redes de apoyo.

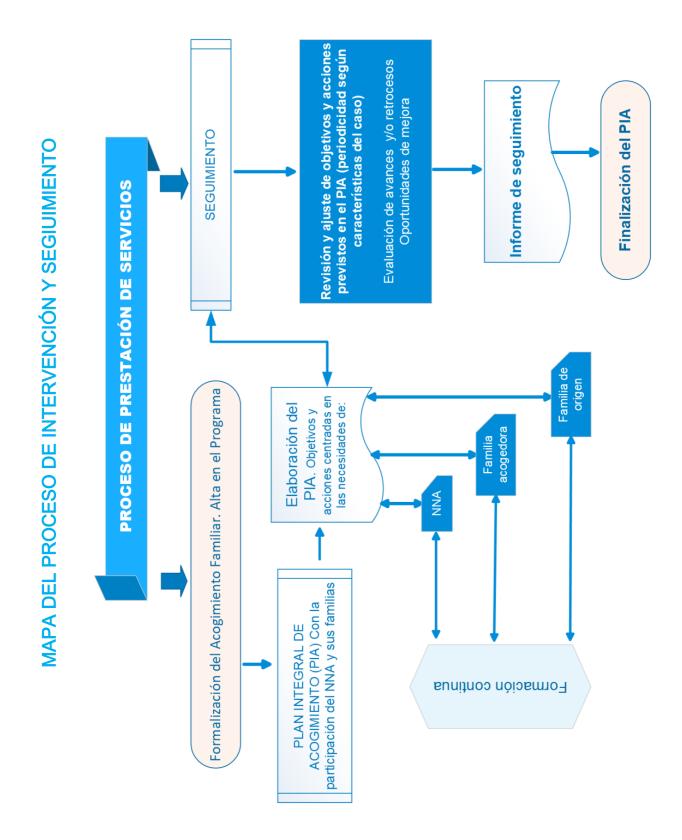
La dinamización del grupo se lleva a cabo por terapeutas que aseguran que la comunicación sea respetuosa y libre de prejuicios, que no haya competencia entre los miembros y que se garantice un

espacio seguro donde se activen procesos de mentalización, reflexividad y empatía. La participación es voluntaria, la frecuencia de las sesiones puede ser desde semanal a mensual y el tamaño idóneo del grupo está comprendido entre ocho y diez personas.

Derivaciones a otros recursos

El equipo de AcogES+ podrá funcionar como enlace y conexión con otros recursos especializados para familias acogedoras, familias de origen o NNA, propios de la organización o externos, que cubran necesidades que no sean abarcadas desde los planes de intervención llevados a cabo por el personal técnico del proyecto de acogimiento familiar. Se optará por ellos cuando surja la necesidad y, cuando proceda, con la autorización de la Administración. Algunos de estos recursos pueden ser:

- Terapia psicológica individual, familiar u otros servicios especializados de atención psicológica (atención a mujeres víctimas de violencia de género, intervención en abuso sexual infantil, etc.).
- Terapia asistida con animales: intervenciones dirigidas a mejorar las funciones físicas, cognitivas, emocionales y relacionales de las personas tratadas.
- Centros para el tratamiento del abuso y adicción a las drogas: entidades públicas o privadas, con tratamientos ambulatorios o mediante el ingreso en comunidad.
- Servicios específicos de apoyo para NNA con necesidades educativas especiales: recursos de intervención en dificultades de aprendizaje y refuerzo de habilidades (logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional, etc.).
- Servicios sociales comunitarios: en los casos en los que no exista intervención y las personas puedan ser beneficiarias de alguno de los servicios o prestaciones existentes.
- Proyectos de formación académica, empleo, inserción o capacitación para la vida laboral.
- Servicios de planificación familiar o centros de orientación familiar.
- Servicios de orientación legal y jurídica.



Fase 4. Finalización del acogimiento



Cuando el acogimiento familiar llega a su fin se da por terminado el contrato con la Administración Pública así como la relación contractual con la entidad intermediaria. La finalización del acogimiento es una fase más del poceso, por lo que está incluida en el PIA desde el inicio, se prevé, prepara y planifica. Cuando el acogimiento familiar concluya de manera imprevista, la finalización y la despedida se abordarán de manera intensiva desde que se tenga conocimiento del próximo cierre, intentando paliar las dificultades asociadas a la falta de anticipación.

El fin del acogimiento puede estar motivado por distintas causas: la reintegración familiar de los NNA, al recuperarse la familia de origen de las circunstancias que les imposibilitaban hacerse cargo del cuidado de sus hijos o hijas, el cumplimiento de la mayoría de edad de la persona acogida (aunque esto no implica necesariamente el término de la convivencia), el cambio de medida o de modalidad por parte de la administración o por decisión judicial (por ejemplo, por un paso a adopción, cambio de familia acogedora o ingreso en recurso residencial), o porque la familia acogedora o el NNA decidan, por distintas circunstancias, no continuar el acogimiento familiar (debido a problemas irresolubles en la convivencia o a cambios en las circunstancias personales que imposibiliten su continuidad).

La finalización del acogimiento no se plantea como una ruptura definitiva, por lo que se trata de evitar que pueda ser vivida como tal por alguna de las partes. Siempre que sea lo más beneficioso para los NNA, se buscará el mantenimiento de la relación, lo que les aporta estabilidad, permanencia y seguridad.

El equipo profesional debe ayudar a todas las personas implicadas a poner el foco en los objetivos y cambios conseguidos, centrarse en los aspectos positivos de la experiencia, reducir la incertidumbre ante la nueva etapa que comienza y apoyar en la elaboración del duelo que supone la despedida.

Acciones:

 Preparación para el cese: El equipo técnico aborda desde el inicio la finalización del acogimiento, tanto con los NNA, como con las familias de acogida y con las familias de origen, en colaboración con la Administración y demás agentes sociales.

NNA

Dependiendo de las circunstancias particulares de cada caso, y según el momento en que se encuentre el acogimiento, se abordan los siguientes aspectos:

- La realidad de la situación familiar y los cambios que se van produciendo.
- El ajuste de expectativas.
- La temporalidad del acogimiento familiar y las consecuencias de su finalización.
- La continuidad del apoyo técnico durante el proceso de reunificación familiar.
- La relación con la familia acogedora tras el cese (quién, cómo, cuándo).
- El mantenimiento de la relación con los hermanos y hermanas, cuando sea beneficiosa.
- El seguimiento de la fratría que siguen en acogimiento.
- El proyecto de futuro: formación, emancipación, independencia y acceso al empleo.

Familia acogedora

Se trabaja con las personas acogedoras desde el inicio del acogimiento familiar y a medida que se acerca el cese:

- La temporalidad de la medida y la realidad de la situación familiar.
- La evolución de la situación de la familia de origen.
- El ajuste de expectativas.
- El papel y la labor de la familia para apoyar y preparar a los NNA para la salida.
- La posibilidad de la despedida y la organización de la misma con todo el contexto relacional.
- El plan que recoge cómo se mantendrán los vínculos y relaciones con los NNA y con la familia de origen (quién, cómo, cuándo).
- El proyecto de futuro de los y las jóvenes.

Familia de origen

Cuando la familia de origen esté presente en la vida de los NNA o haya posibilidad de retorno familiar se tratarán los siguientes puntos:

- El refuerzo de sus fortalezas y potencialidades.
- La temporalidad de la medida.
- La realidad sobre la situación familiar.
- Los objetivos en relación al futuro de los NNA.
- El ajuste de expectativas ante el retorno, la convivencia y la conducta de los NNA.
- El acuerdo sobre el mantenimiento de los vínculos con la familia acogedora (quién, cómo, cuándo).
- La continuidad del apoyo técnico durante el período inicial del proceso de reunificación para facilitar la adaptación.
- 2. Plan de finalización del acogimiento familiar: Para elaborar el plan de finalización se mantienen reuniones destinadas a consensuar la forma de abordar el cambio y asegurar la comprensión de lo que va a suceder. Los objetivos, metodología y plazos se adaptan a cada situación concreta:

Retorno familiar

En este escenario, se elabora una propuesta de adaptación o salida progresiva que facilite la separación de los NNA de las personas acogedoras y el ajuste a la convivencia con la familia de origen. La

intervención profesional se mantiene durante las fases iniciales del retorno para apoyar la transición y asegurar que se produzca con las máximas garantías de éxito posibles. Del mismo modo, se trabaja para preservar los vínculos y las relaciones entre NNA y personas acogedoras, garantizando que las partes conocen y aceptan los plazos de finalización y los planes de contactos.

Mayoría de edad

La convivencia entre joven y familia acogedora puede mantenerse de mutuo acuerdo tal y como estaba dándose, mantenerse de diferente manera (p.ej. cuando el chico o la chica estudia o trabaja fuera del domicilio, pero cuenta con el apoyo de la familia acogedora y vuelve en períodos de descanso o vacaciones), o finalizar en su totalidad por acuerdo o decisión de ambas o una de las partes. En cualquiera de estas opciones, se trabaja para que continúe la relación y la familia de acogida actúe como red de apoyo y fuente de seguridad y estabilidad. Las y los jóvenes también pueden decidir volver con su familia de origen, emanciparse u optar por acceder a recursos destinados a chicos y chicas mayores de edad que fueron tutelados en su infancia.

El personal técnico acompaña en la gestión y elaboración del proyecto de futuro, fomentando el proceso de autonomía y de transición a la vida adulta. En todo momento se respeta la toma de decisiones de los jóvenes en relación a su futuro, remarcando que el equipo sigue a su disposición.

Cuando finaliza el acogimiento familiar por mayoría de edad pero los demás hermanos o hermanas lo continúan, se mantiene el seguimiento habitual y se promueve el contacto de todos los miembros de la fratría. Esto también será así en situaciones de NNA con diversidad funcional que alcancen la mayoría de edad y sigan conviviendo con las personas acogedoras.

Cambio de medida o de la modalidad de medida - Cese programado.

Puede suceder que la Administración - por decisión propia, por recomendación del personal técnico de acogimiento, o a causa de una resolución judicial, entre otras - determine un cambio de medida:

- Cambio de modalidad de acogimiento: ajena, extensa, especializado o residencial (de protección, terapéutico o de cumplimiento de medidas judiciales).
- Cambio de medida: paso a adopción.

En este caso, la finalización se prepara y planifica, procurando que el cierre sea bien elaborado por todas las partes, el contacto se mantenga en el tiempo y la experiencia del acogimiento pueda ser bien integrada en la historia de vida de los NNA.

Acogimiento familiar fallido – Cese forzado.

Si la propia familia acogedora o los NNA solicitan el fin del acogimiento, se analizan los motivos de su demanda y se invita a la calma y a la reflexión para valorar la posibilidad de intervención, reparación y mantenimiento del acogimiento familiar, o, de no ser posible, preparar la salida de los NNA del domicilio de manera respetuosa y sensible. En todo caso, es vital que NNA, familia acogedora y familia de origen entiendan los motivos del cambio y puedan expresar con libertad cómo se están sintiendo.

Cabe incidir en la importancia de buscar recursos que minimicen los efectos negativos del fin del acogimiento, especialmente ante ceses imprevistos por dificultades en la convivencia. Los y las

profesionales deben tener en cuenta posibles sentimientos de culpabilidad, fracaso y rechazo en cualquiera de las personas protagonistas, y ayudarles a comprender, asumir y aceptar la decisión tomada.

3. Acompañamiento y apoyo emocional: Otro aspecto importante en esta fase es el acompañamiento en la despedida, anticipando las situaciones más delicadas y de necesidad de soporte emocional, teniendo en cuenta que se trata de un proceso cuya duración no es igual en todas las personas.

NNA

Los cambios asociados al fin de un acogimiento familiar pueden generar inseguridad, por lo que es necesario anticiparles cómo será su nueva situación. Además, los NNA pueden tener emociones diversas e incluso contrarias entre sí. El espectro de sentimientos abarca desde la tristeza, el miedo, la culpa, la rabia o la incertidumbre, hasta el extremo opuesto, como la alegría, la esperanza y la ilusión. También es posible que el NNA actúe como si nada estuviera ocurriendo, con aparente indiferencia y distancia. Son sus defensas para protegerse, lo que no quiere decir que no le importe, sino que le preserva de conectar con el dolor.

Es imprescindible escuchar cómo se sienten, ayudarles a gestionar sus emociones de manera sana y dar pautas a las familias para que puedan acompañarlos adecuadamente durante el proceso de adaptación a sus nuevas realidades.

En el caso de rupturas no deseadas e imprevistas del acogimiento familiar, un aspecto clave es trabajar sobre la desculpabilización de los NNA. Otra situación que requiere especial atención es cuando en una fratría no todos los miembros del grupo finalizan el acogimiento.

Familia acogedora

Es importante que las personas acogedoras conozcan y comprendan los posibles desenlaces del acogimiento familiar desde el inicio del mismo, aunque esto no excluye la posibilidad de experimentar dificultades en la despedida.

Cuando finaliza el acogimiento, sea por el motivo que sea, pueden aparecer una gran variedad de sentimientos y reacciones, por lo que es esencial legitimar las emociones que surjan, acompañarlos en la gestión de las mismas y ayudarles a elaborar el duelo de la separación.

Familia de origen

De no ser factible la reintegración familiar, se ayuda a las familias de origen a entender y aceptar la nueva realidad de sus hijos e hijas. Esta experiencia dolorosa requerirá, en algunos casos, de soporte emocional y contención, sabiendo que es un proceso de aceptación de duración variable según cada persona y familia.

Cuando la valoración de las competencias parentales tenga un resultado favorable, permitiendo la reagrupación, los tiempos de convivencia con los NNA se van aumentando poco a poco de forma que el cambio de dinámica familiar se realice de manera gradual, cuidando las necesidades, hábitos y expectativas que pueden tener. Las familias pueden sentir satisfacción por resolver su problemática o por el fin del acogimiento familiar, pero también temor ante el futuro. Ayudarles en este camino implica

aclarar qué va a suceder tras el cese. Es preciso reforzar las circunstancias favorables y positivas tanto para ellos y ellas como para los NNA, anticiparles cómo pueden sentirse sus hijos e hijas a raíz de los cambios producidos, ofrecer pautas para que puedan apoyarles en las despedidas y ajustar sus expectativas a la realidad. Además, es necesario que la familia de origen participe en programas de apoyo y promoción de la resiliencia parental.

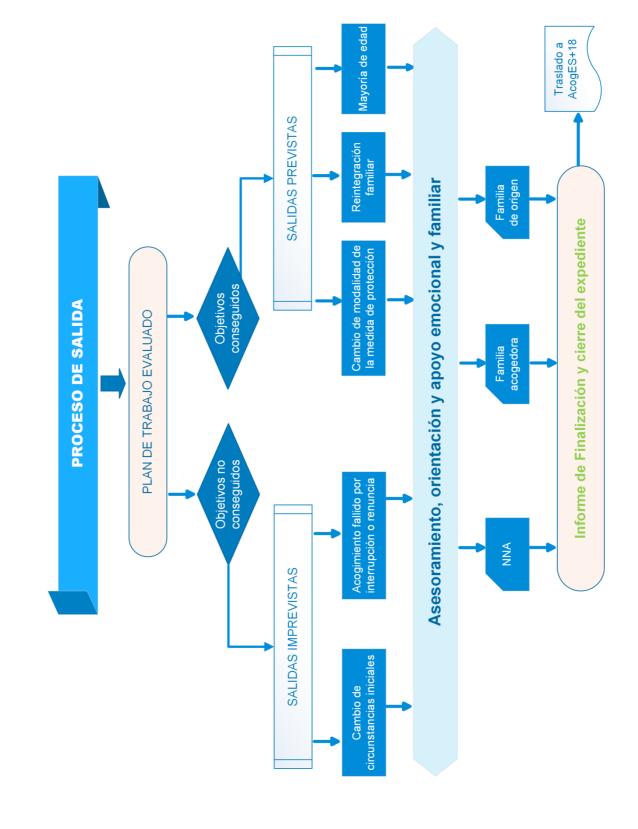
4. Elaboración del informe de finalización del acogimiento familiar:

En el momento en el que finaliza el acogimiento, el equipo técnico de AcogES+ elabora un informe para la Administración (ver anexo 16), haciendo una síntesis de la evolución y el proceso de cierre del acogimiento familiar.

5. Actualización del banco de familias acogedoras:

Cuando una familia finaliza un acogimiento familiar se actualiza su situación en función de su deseo, capacidad y conveniencia de continuar o no en el banco de familias. Si se obtiene una respuesta negativa en cuanto a la continuidad, se le da la baja y se informa a la Administración. De llegar a una conclusión positiva, las personas acogedoras vuelven a incluirse en el grupo de familias en espera. A continuación, se renueva la información relevante que haya podido variar en el tiempo, su disponibilidad y su ofrecimiento para realizar nuevos acogimientos. Se valora, además, si la familia puede retomar su labor de forma inmediata después del cierre o si es recomendable un tiempo de descanso o reflexión. Del mismo modo, puede ser conveniente o necesaria una actualización de la valoración de adecuación.

MAPA DEL PROCESO DE FINALIZACIÓN DEL ACOGIMIENTO



Fase 5. AcogES+18



Las medidas de protección concluyen cuando los chicos y chicas cumplen dieciocho años pero, generalmente, a esta edad no cuentan aún con las capacidades personales ni los recursos materiales para poder desarrollar una vida autónoma con la suficiente confianza y seguridad. El acompañamiento en esta etapa resulta fundamental porque a las dificultades propias de la adolescencia se añaden las derivadas de haber vivido situaciones de riesgo o desamparo y haber formado parte del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. También es preciso tener en cuenta que, con frecuencia, se ven en la obligación de definir su proyecto vital mucho antes que quienes permanecen con su familia de origen, a una edad en la que habitualmente no cuentan con la preparación necesaria.

Puede que haya jóvenes que, de mutuo acuerdo con la familia acogedora, opten por continuar la convivencia, en otros casos decidirán volver con su familia de origen, también es posible que deseen emanciparse o acceder a otro recurso (ej. pisos de autonomía), pero, con independencia de su decisión, desde Aldeas Infantiles se busca ofrecerles alternativas de ayuda y acompañamiento de manera que puedan disponer de diferentes opciones y hacer uso de las que más se ajusten a sus necesidades individuales y a su proyecto de vida. Las alternativas de apoyo consisten en:

- Ayuda económica (becas de estudios, ayuda para material escolar, transporte, etc.) hasta que el chico o la chica complete sus estudios y sea factible su incorporación al mundo laboral y el logro de una independencia económica que permita su subsistencia.
- Asesoramiento y ayuda en el acceso a recursos acordes a las características de cada caso particular (como Centros Especiales de Empleo o el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por ejemplo).
- Acompañamiento educativo para el desarrollo de habilidades personales y relacionales así como en el planteamiento de su proyecto de futuro y de los pasos necesarios para conseguirlo.
- Apoyo en gestiones y trámites (extranjería, búsqueda de empleo, certificado de discapacidad, etc.) y
 derivación a servicios y programas que atiendan sus necesidades específicas.
- Orientación para la integración socio-laboral, favoreciendo el empoderamiento y estimulando los recursos personales. Las actuaciones se dirigen a ayudar en el diseño de un itinerario individualizado de inserción laboral y en la búsqueda activa de empleo.

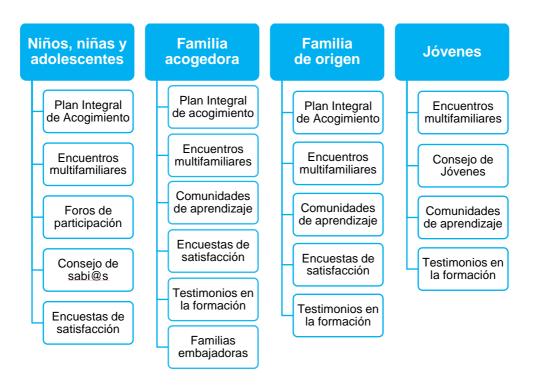
El objetivo es, por tanto, que una vez cumplan la mayoría de edad, Aldeas Infantiles siga formando parte de su red de apoyo, proporcionando la seguridad de tener a dónde acudir si lo necesitan.

Enfoque de participación

"Creo que el mejor regalo que puedo recibir de alguien es, que me vea, que me escuche, que me entienda y que me toque. El mejor regalo que puedo dar es ver, escuchar, entender y tocar a la otra persona".

Virginia Satir

La participación activa de todas las personas implicadas en el acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva es uno de los ejes cruciales de este proyecto. Por este motivo, se proponen encuentros y formas de participación, tanto con carácter general, como dirigidos y adaptados a cada grupo en particular: niños, niñas y jóvenes, familias acogedoras y familias de origen. Estos espacios de participación buscan propiciar el sentido de pertenencia así como proporcionar oportunidades de compartir y de experimentar que todas las personas tienen la capacidad de incidir y contribuir.



Niños, niñas y adolescentes

La participación de la infancia y la adolescencia es uno de los principios fundamentales recogidos en la Convención de los Derechos del Niño (artículo 12), plasmado también en otras normas, informes, estrategias y leyes nacionales e internacionales, como la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Del mismo modo, los estándares para el cuidado alternativo incluyen también este aspecto como un factor clave para que el cuidado de los niños y niñas en

acogida cumpla unos criterios de calidad. Además, desde un modelo de atención centrada en la persona, los NNA no son meros receptores de cuidados sino agentes activos con capacidad de decisión y control sobre su propia vida.

La participación de los NNA está presente en todas las fases del acogimiento familiar, reciben información, son escuchados y participan en la toma de decisiones de forma adaptada a su edad.

Asisten a los encuentros familiares y realizan actividades con carácter lúdico y educativo que buscan la generación de nuevos aprendizajes y la creación de redes de apoyo. También se propone la colaboración en foros de entidades que trabajen con y por la infancia (Plataforma de Infancia, Consejos de Jóvenes, Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia, etc.).

Por último, evalúan el proyecto por medio del "Consejo de sabi@s" (espacio de escucha y debate de los NNA como expertos en el acogimiento familiar) y las encuestas de satisfacción (ver anexo 17).

Aldeas Infantiles SOS trabaja de acuerdo con los siguientes ejes transversales:

Protección infantil, impulsando el buen trato a la infancia, promocionando una organización segura y actuando enérgicamente ante cualquier caso de desprotección.

Participación infantil y juvenil, implicando a los NNA en todos los asuntos que les conciernen, capaces de expresar opiniones y generar confianza en sí mismos.

Naturaleza y sostenibilidad, educando en el cuidado del medio ambiente y utilizando el medio natural como vehículo y herramienta para el desarrollo y la integración plena y sostenible.

Voluntariado, incorporando a las personas voluntarias que apoyan en los diferentes programas, proyectos y servicios.

Educación afectivo-sexual, trabajando de manera individualizada el sano desarrollo de la afectividad y la sexualidad.

Educación en valores, proporcionando materiales para que el alumnado, las familias y el profesorado reflexionen en torno a valores esenciales para la convivencia y el desarrollo personal y social.

Familias acogedoras

Incorporar la visión y aportaciones de las familias acogedoras es también esencial. La participación activa a lo largo de todo el proyecto cuenta con distintas vías y posibilidades.

La familia de acogida es incluida en la toma de decisiones de las fases de vinculación y adaptación. Realizan la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Integral de Acogimiento. Sus valoraciones y demandas se recogen en las reuniones de seguimiento y en las encuestas de satisfacción (ver anexo 17) con el fin de hacer las mejoras necesarias en el proyecto. Cuando el acogimiento finaliza por mayoría de edad, valoran la continuidad de la convivencia y apoyan en el diseño y desarrollo del proyecto de transición a la vida adulta de los y las jóvenes. Cuando cesa por otras causas, diseñan junto al equipo técnico el plan de finalización y el plan de contactos para el mantenimiento del vínculo con los NNA.

Se incorporan, además, si así lo desean, a los grupos de apoyo terapéutico para familias acogedoras y a las comunidades de aprendizaje para la transferencia del modelo.

Familias de origen

Del mismo modo, la familia de origen ocupa un papel principal en el acogimiento familiar. La reunificación familiar es el objetivo último de la medida de protección y, aunque no siempre será posible, su participación e implicación seguirán siendo necesarias para que tanto la convivencia con la familia acogedora como los contactos con sus hijos e hijas se desarrollen de manera favorable.

Se promueve su colaboración en las fases de vinculación y adaptación, acompañando a los NNA y aportando su perspectiva sobre cómo va evolucionando el proceso, y participan en la elaboración del plan integral de acogimiento de sus hijos e hijas. Definen, junto al equipo técnico, los objetivos y estrategias del plan de intervención dirigido a avanzar en el proceso de reagrupación. Cuando se valore adecuado, asisten a los encuentros multifamiliares y se promueve la participación en las actividades formativas grupales.

En la fase de finalización del acogimiento intervienen en la creación del plan de contactos para el mantenimiento del vínculo con los NNA, así como en el diseño y desarrollo del proyecto de transición a la vida adulta de los y las jóvenes.

Finalmente, realizan las encuestas de satisfacción con el fin de valorar el proyecto (ver anexo 17) y aportan sus opiniones y sugerencias de mejora en las reuniones de seguimiento.

Jóvenes

Las y los jóvenes que a su mayoría de edad deseen colaborar en el proyecto pueden hacerlo durante el tiempo que estimen oportuno, con independencia de que continúen conviviendo con su familia de acogida, formen parte de los programas para jóvenes de Aldeas Infantiles o se hayan emancipado.

El testimonio sobre su experiencia de vida, sus reflexiones y sus propuestas, contribuyen de manera significativa a la valoración y la mejora continua del proyecto. Además, su participación en la difusión del modelo y en las acciones formativas para nuevas familias acogedoras busca favorecer la integración de la experiencia de acogimiento familiar y ayudar en la normalización de la existencia de diversos tipos de familia.

Asimismo, se les ofrece la posibilidad de asistir a los encuentros multifamiliares, de participar en el Consejo de Jóvenes y en otros foros de participación así como en la mentorización de NNA en acogimiento familiar.

Como los demás, grupos, los y las jóvenes evalúan el proyecto completando las encuestas de satisfacción (ver anexo 17).

Administración y agentes sociales

Las entidades públicas y los agentes sociales implicados participan, cuando así lo estimen conveniente, en las distintas acciones que se lleven a cabo. También intervienen en la evaluación, tanto completando las encuestas de satisfacción (ver anexo 17) como aportando sus valoraciones, propuestas y sugerencias en las reuniones de coordinación para la mejora constante del proyecto.

Evaluación

"La manera más natural que tenemos los humanos de calmar nuestro malestar es siendo tocados, abrazados y mecidos". Bessel Van Der Kolk

A lo largo de los años se han realizado diversas investigaciones sobre el acogimiento familiar (Fernández del Valle, J., 2008 y 2016; Palacios, J., 2007 y 2021), sin embargo, son escasos los protocolos homologados que evalúan el seguimiento e impacto de esta medida de protección.

El acogimiento familiar exige evaluaciones periódicas de las acciones que se desarrollan así como del impacto de los resultados en la evolución de los NNA, su familia acogedora y su familia de origen, con el fin de esclarecer si el acogimiento familiar y, concretamente, el acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva son alternativas de cuidado reparadoras. Se busca medir si las familias acogedoras ejercen una parentalidad competente basada en los buenos tratos, si proporcionan entornos familiares protectores capaces de generar mejoras en la evolución de los NNA y si la reintegración familiar se ve favorecida. Sólo así será posible determinar fortalezas o debilidades en el quehacer profesional que permitan transferir buenas prácticas y gestar políticas de mejora.

La evaluación de los objetivos, definidos de manera específica para cada grupo de interés y cada fase del acogimiento, se realiza mediante el análisis de una serie de variables relevantes (ver anexo 18):

Formación inicial.

Motivación, conocimientos y expectativas de la familia acogedora en relación al acogimiento.

Empatía y respeto hacia la familia de origen.

Disposición de la familia de acogida a colaborar con el equipo técnico.

Satisfacción con la formación recibida.

Fases de vinculación y adaptación.

Ajuste de las expectativas iniciales.

Capacidad de la familia acogedora de dar respuesta a las dificultades.

Aceptación de la medida por la familia de origen.

Colaboración entre todas las partes implicadas.

Intervención del equipo técnico.

Plan integral de acogimiento y seguimiento de los NNA.

Integración de los NNA en su nuevo hogar.

Valoración de las necesidades de los NNA y los apoyos proporcionados.

Relaciones entre los hermanos y hermanas.

Impacto del acogimiento en la evolución y bienestar de los NNA.

Elaboración de la historia de vida e integración de la doble pertenencia.

Efectividad de la intervención del equipo técnico.

Plan integral de acogimiento y seguimiento de la familia de acogida.

Calidad de los cuidados ofrecidos.

Estilo de afrontamiento de las dificultades.

Competencias y oportunidades de mejora.

Vivencia de los diferentes miembros respecto al acogimiento.

Relación con la familia de origen.

Adecuación del apoyo y acompañamiento del equipo técnico.

Plan integral de acogimiento y seguimiento de la familia de origen:

Necesidades y fortalezas.

Grado de implicación en la intervención.

Relación con sus hijos e hijas.

Desarrollo de competencias parentales.

Relación con la familia acogedora.

Contribución de las actuaciones del equipo técnico de cara al retorno familiar.

Formación continua:

Eficacia de la formación para el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de competencias.

Vivencia de estas sesiones como espacios de encuentro, colaboración y apoyo.

Grado en que la oferta se ajusta a la demanda e intereses de las personas asistentes.

Satisfacción con los contenidos, metodología y medios empleados.

Finalización del acogimiento:

Causas del cese del acogimiento.

Planificación individualizada de la finalización.

Preparación para la nueva etapa.

Posibilidad de continuidad de la relación con la familia acogedora.

Elaboración del duelo que supone la despedida.

Continuidad del apoyo técnico tras la reagrupación familiar.

AcogES+18:

Opción elegida al finalizar la medida de protección (continuidad de la convivencia con la familia de acogida, retorno con la familia de origen, emancipación, etc.).

Existencia y acceso a alternativas de apoyo que se ajusten a las necesidades de las y los jóvenes.

Acompañamiento del equipo técnico y sus efectos.

Derivaciones a recursos especializados.

Uso y duración de las ayudas requeridas.

Continuidad del apoyo técnico cuando se produzca una reagrupación familiar.

Glosario

ACOGIMIENTO FAMILIAR: Medida de protección en la que el niño, niña, adolescente o grupo de hermanos se integra en un entorno familiar que se hará cargo de su cuidado y atención en tanto se resuelven las dificultades que motivaron la separación de su familia de origen o se determine otra medida de protección más apropiada o definitiva.

ACOGIMIENTO FAMILIAR ESPECIALIZADO: Acogimiento de un NNA o grupo de hermanos o hermanas con necesidades o características especiales dentro de un entorno familiar. Tiene un carácter especializado por las particulares necesidades o circunstancias personales de los NNA. En este tipo de medida, la persona acogedora o alguno de los miembros de la familia acogedora dispone de cualificación, experiencia o formación específica para desempeñar esta función y percibe por ello una compensación económica.

ACOGIMIENTO FAMILIAR ESPECIALIZADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA: Acogimiento de NNA que por sus especiales características y situaciones (grupos de hermanos o hermanas, niños y niñas con problemas de salud, diversidad funcional o problemas de adaptación y conducta) tienen mayor dificultad para acceder al acogimiento familiar. La persona acogedora o algún miembro de la familia acogedora cuenta con las habilidades, experiencia o formación para llevar a cabo una crianza reparadora y terapéutica. Supone una atención y dedicación exclusiva por lo que conlleva una relación contractual y una compensación económica, no pudiendo compatibilizar las funciones con el desempeño de otra labor profesional.

AGENTES SOCIALES: Instituciones, grupos, asociaciones y organizaciones que directa o indirectamente contribuyen al proceso de cambio y desarrollo social. En el presente manual, el término hace referencia a profesionales como el profesorado, los Servicios Sociales (de atención primaria y de atención especializada) o el personal sanitario, por citar los más relevantes, que intervienen, desde su ámbito de trabajo, en la atención e intervención con los NNA.

ALIANZA TERAPÉUTICA: Vínculo de colaboración entre el profesional y la persona que acude a la intervención. La construcción de esta relación de interés genuino, empatía, confianza y seguridad es clave para el éxito de la intervención.

ANSIEDAD: Estado mental que se caracteriza por sensación de inquietud, miedo, nerviosismo, una intensa excitación e inseguridad que la persona experimenta cuando se siente amenazada. Es una emoción común y normal, no obstante, si su intensidad, frecuencia o duración interfiere en la vida diaria puede requerir tratamiento. Los trastornos de ansiedad conllevan síntomas fisiológicos (sudoración, taquicardia, etc.), cognitivos (pensamientos catastrofistas, dificultades de concentración, etc.) y conductuales (evitación de situaciones, consumo de sustancias, etc.).

APEGO: Tipo especial de vínculo que refleja la unión afectiva duradera que se establece en el espacio/tiempo entre un bebé y su referente principal o persona cuidadora primaria. El apego seguro se construye mediante la presencia continua y la respuesta sintónica, consistente, eficaz y sensible de la persona adulta que comprende y satisface las necesidades del bebé, proporcionando un refugio y una base segura para la exploración. John Bolbwy, creador de la

teoría del apego, lo definió como un imperativo biológico necesario para la supervivencia de la especie, que ejerce un efecto fundamental en el desarrollo y bienestar de la persona a lo largo de su vida así como en la posterior crianza de los hijos e hijas.

ADOLESCENCIA: Período de la vida de la persona comprendido entre la aparición de la pubertad, que marca el final de la infancia, y el inicio de la edad adulta. Es una etapa de crecimiento y descubrimiento, cuyos cambios neurobiológicos, de intensidad semejante a los ocurridos en los tres primeros años de vida, proporcionan una segunda oportunidad de desarrollo.

BUENAS PRÁCTICAS: Iniciativas, acciones y modelos concretos que mejoran la práctica profesional por su carácter innovador y efectivo. En relación a la atención a la infancia, hace referencia al enfoque centrado en el respeto y la promoción de los derechos de la infancia, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, buscando impulsar el bienestar de la infancia y la adolescencia y su desarrollo integral.

CAJA DE ARENA: Técnica terapéutica creada por Dora M. Kalff y desarrollada por Margarita Lowenfeld. Permite conocer y trabajar aspectos de la persona en un escenario lúdico y estimulante. No requiere de verbalización, por lo que está especialmente indicada para población infantil. Mediante el uso de arena y figuras en miniatura, la persona construye una representación de su mundo interno, de manera segura e indirecta, accediendo a contenidos preverbales u olvidados. Empleada en el proceso terapéutico, ayuda en la elaboración de emociones, experiencias dolorosas y situaciones traumáticas a través de lo sensorial y emocional.

CAPACIDAD REFLEXIVA (también función reflexiva): De acuerdo con la conceptualización de Fonagy, Bateman y Target, es la facultad de imaginar y entender los estados mentales en uno o una misma y en las otras personas, así como la comprensión de cómo esos estados subyacen a la conducta propia y ajena. Desde la teoría de la mentalización, hace referencia a la capacidad de reflexionar de forma consciente sobre estados mentales (ver definición mentalización).

CATALIZADOR: Elemento que estimula el desarrollo de un proceso o reacción. En el manual, hace referencia a la función del equipo de profesionales que interviene en la relación entre los NNA y la familia de origen, así como en el desarrollo de las competencias parentales, de forma que se vea favorecido el proceso de reunificación familiar.

COMPORTAMIENTO DE RIESGO: Acciones voluntarias o involuntarias que pueden conllevar consecuencias nocivas para la salud biopsicosocial de la persona o para el entorno.

COMUNICACIÓN ASERTIVA: Estilo de comunicación que se basa en una actitud personal en las relaciones interpersonales que supone la expresión de las ideas, sentimientos y necesidades propias respetando, a su vez, los derechos de las demás personas.

CONFLICTO DE LEALTADES: Situación en la que un niño o una niña debe tomar partido entre las personas adultas de referencia o cuidadoras principales, de forma que la lealtad hacia una de las partes conlleva sentimientos de traición hacia la otra. El dilema de tener que elegir entre ambas partes puede afectar a la estabilidad y el bienestar emocional de los NNA.

CRIANZA TERAPEÚTICA: Acompañamiento educativo-terapéutico a niños y niñas afectados por experiencias traumáticas y dolorosas. Se basa en la construcción de relaciones estables, saludables, incondicionales, seguras y fuertes con los padres, las madres o las personas cuidadoras, combinando el afecto y el consuelo con normas de conductas y rutinas estructuradas, todo ello con el objetivo de reparar el daño sufrido.

CRITERIO SMART: Término formado por las iniciales de las cinco condiciones que debe cumplir un objetivo de trabajo (siglas derivadas originalmente de la terminología inglesa): Especifico, Medible, Alcanzable, Realista, Temporal.

CONSEJO DE SABIOS: Espacio de escucha, debate y reflexión de los NNA, guiado por profesionales, en el que los NNA opinan y analizan el acogimiento familiar desde una experiencia vivencial y como personas expertas de si mismas.

CUIDADOS ALTERNATIVOS: Medidas de protección a la infancia y adolescencia privada del cuidado parental o marental que tiene como fin proporcionar entornos favorables para el desarrollo integral del NNA.

DISOCIACIÓN: Mecanismo adaptativo de respuesta ante situaciones traumáticas que sobrepasan los recursos de afrontamiento, que implica una disminución o fragmentación de la conciencia.

DOBLE PERTENENCIA: Vivencia de los NNA en acogimiento familiar en la que se sienten parte de dos núcleos familiares, familia de origen y familia acogedora, no excluyentes entre sí, lo que permite dar sentido y normalidad a su realidad familiar, respetando su historia y orígenes.

ENTORNO ESTRUCTURADO: Contexto organizado en tiempos, espacios y actividades (rutinas) que, al resultar consistentes y predecibles, proprocionan un sentimiento de seguridad a los niños y niñas.

ESPACIO TERAPEÚTICO: Entorno de intervención que es vivido como seguro, en el que existe la posibilidad de expresarse con libertad y confianza. Ejerce un efecto en la experiencia de la persona así como en la implicación y los resultados de la terapia.

EPIGENÉTICA (*también* epigenómica): Estudio de los cambios en la función de los genes sin que se produzcan alteraciones en la secuencia de ADN. En algunos casos, estos cambios pueden transmitirse a las siguientes generaciones. Establece cómo el entorno modifica la expresión de los genes, terminando con la antigua división entre herencia y ambiente.

EDAD MADURATIVA: Concepto que hace referencia al nivel de desarrollo de los NNA. Puede diferir de la edad cronológica dado que cada persona tiene su propio ritmo de evolución.

EDUCACIÓN FAMILIAR: Apoyo profesional que se lleva a cabo en el seno de las familias con el fin de desarrollar las competencias necesarias para la crianza y educación de los hijos e hijas y reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan afectar al desarrollo y bienestar de los NNA.

ENFOQUE SISTÉMICO: Perspectiva que parte de una mirada circular donde el todo es más que la suma de las partes. Desde la terapia familiar sistémica, se considera al individuo dentro de un sistema (familia) en el que sus diferentes elementos se influyen mutuamente de forma que, por una parte, para generar cambios en lo individual es necesario hacer cambios en el contexto y, por otra, un cambio en uno de sus miembros afecta al sistema en su conjunto.

ESCUCHA ACTIVA: Habilidad de atender de forma consciente tanto al mensaje explícito de la persona como a la comunicación no verbal que lo acompaña, con una actitud de respeto, empatía e interés genuino.

FIGURAS DE REFERENCIA: Aquellas personas que se encargan principalmente del cuidado y atención del NNA y que constituyen un modelo de aprendizaje para la vida.

FRATRÍA: Grupo de hermanos y hermanas que pertenecen a un mismo núcleo familiar independientemente del tipo de relación de filiación que tengan con las personas progenitoras.

FUNCIÓN NUTRICIA: Labor de la familia que consiste en proporcionar a los hijos e hijas nutrición emocional, aceptación y seguridad afectiva. Sintiéndose queridos, reconocidos y valorados, los NNA desarrollan el sentido de pertenencia y el concepto de ser personas valiosas.

GRUPO DE APOYO TERAPEÚTICO: Conjunto de personas que se reúnen para compartir experiencias y vivencias, así como para adquirir herramientas y estrategias educativas, habilidades de comunicación y resolución de conflictos para la mejora de la convivencia. El grupo es mediado, asesorado y guiado por una o más personas profesionales.

GENOGRAMA DE JUEGO: Instrumento de evaluación desarrollado por McGoldrick, Gerson y Shellenberger en el que la persona construye una representación gráfica de la historia familiar y de los hechos significativos de la misma, empleando símbolos o figuras que muestran a los miembros de la familia y las relaciones entre ellos.

IDENTIDAD: En las ciencias sociales (psicología y sociología, principalmente), concepción y expresión que tiene cada persona acerca de su individualidad, de los rasgos que la diferencian de las demás y de su pertenencia o no a ciertos grupos.

INTELIGENCIA EMOCIONAL: Capacidad de los individuos para reconocer sus propias emociones y las de los demás, diferenciarlas, etiquetarlas y gestionarlas adecuadamente, de forma que sirvan para guiar el pensamiento y la conducta.

LIBRO DE VIDA: Herramienta mediante la cual se elabora un relato coherente e integrador de las experiencias de vida; permite narrar la historia de vida de manera organizada y comprensiva, integrando las vivencias pasadas desde una mirada constructiva y resiliente.

MALTRATO INFANTIL: Concepto impreciso, dependiente del contexto histórico y cultural en el que se evalúe. Se entiende como aquellas acciones que, por acción u omisión, vulneran el bienestar de la infancia y adolescencia, dejando descubiertas sus necesidades y vulnerando sus derechos, y que altera o pone en riesgo el desarrollo físico, psicológico o social de los NNA.

MEDIDAS DE PROTECCION A LA INFANCIA: Actuaciones encaminadas a prevenir, detectar o erradicar situaciones de riesgo, vulnerabiliad o desamparo, así como a garantizar el desarrollo integral de los NNA.

MENTALIZACIÓN: Capacidad de interpretar el comportamiento propio y de las demás personas en base a intenciones y estados mentales subyacentes (creencias, deseos, afectos, expectativas, etc). Comienza a desarrollarse en los primeros años de vida, en una relación de apego seguro con las principales figuras cuidadoras, y permite la regulación de la conducta y las emociones.

NEGLIGENCIA PARENTAL: Tipo de maltrato infantil que supone la falta de atención y cobertura sostenida en el tiempo de las necesidades físicas, emocionales, médicas, educativas o de supervisión de los NNA.

NEURODESARROLLO: Proceso de maduración y organización del sistema nervioso que se produce en interacción con el entorno. Se inicia en el periodo de vida intrauterina y concluye en la edad adulta.

PENSAMIENTO CRITICO: Capacidad de pensar por uno o una misma, analizando y reflexionando razonadamente sobre un tema o situación. Este tipo de pensamiento ayuda a crear la propia identidad, a organizar conceptos, ideas y conocimientos, a reducir la impulsividad y disminuir el efecto de la presión social.

PLAN INTEGRAL DE ACOGIMIENTO (PIA): Herramienta que recoge el proyecto de intervención, proporcionándole estructura y coherencia. Su diseño gira en torno a los NNA e incluye la participación de todas las personas protagonistas del acogimiento familiar, es decir NNA, familia acogedora y familia de origen.

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF): Recurso social que proporciona un espacio neutral, acogedor y protector para los encuentros de los NNA con personas de su familia con quienes no conviven, con el fin de preservar y normalizar las relaciones cuando estas se han visto interrumpidas o son conflictivas.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR: Retorno de un NNA con su familia de origen una vez superadas las circunstancias que motivaron la medida de protección.

RESILIENCIA: Capacidad de superar las adversidades de la vida, adaptándose a las nuevas circunstancias y retomando el desarrollo cuando este se ha visto interrumpido. Este concepto, en línea con Boris Cyrulnik, diferencia entre la resiliencia primaria, fruto del apego seguro y los buenos tratos en la infancia, y la resiliencia secundaria, que se construye posteriormente y permite reanudar el crecimiento, como consecuencia de haber sentido la aceptación incondicional y el apoyo de al menos una persona que ha actuado como tutora de resiliencia.

REGULACION EMOCIONAL: Capacidad de gestionar las emociones apropiadamente, manteniéndolas dentro de un rango tolerable que permita afrontar las diversas situaciones de forma adaptativa. Se inicia con el nacimiento y se va construyendo a través del vínculo de apego con las figuras de referencias o cuidadoras principales.

REDES DE APOYO: Grupo de personas procedentes de entornos formales o informales, es decir, familia, amistades o comunidad, con quienes un individuo tiene relación y a las que recurre en situaciones de dificultad, siendo estas capaces de ayudar en el afrontamiento y la búsqueda de soluciones, a nivel material, cognitivo, instrumental o emocional.

ROL FAMILIAR: Función o papel desempeñado por un individuo dentro de un sistema familiar, asociado a dinámicas o patrones de relación y expectativas concretos respecto a las otras personas y los distintos contextos.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Sentimiento de identificación e inclusión que una persona percibe respecto a un grupo social o ambiente próximo y significativo, donde se siente aceptada y valorada. Este concepto guarda relación con el bienestar emocional, cognitivo y físico.

SINTONÍA EMOCIONAL: Capacidad de conectar con las emociones y necesidades de los NNA, comprenderlas y dar una respuesta adecuada, sensible y satisfactoria.

TEORÍA DE LOS RASGOS: Modelo explicativo del comportamiento humano que supone la existencia de características estables en la estructura y función de la personalidad de los individuos. Desde este punto de vista, la personalidad está formada por una jerarquía de rasgos estables y consistentes que explican y permiten predecir, en parte, el comportamiento de las personas.

TRAUMA: Experiencias vitales adversas repentinas o inesperadas que, desde un punto de vista psicológico, suponen un problema o bloqueo y exceden la capacidad del individuo para asumirlas, manejarlas e integrarlas, perturbando los marcos de referencia básicos. Hay diversos tipos: interpersonal (causado por la interacción y relación con otra persona) o impersonal (en los que no interviene el ser humano), tempranos/infantiles o acontecidos en la adultez, simple (a raíz de un evento único o puntual) o complejo (exposición repetida a sucesos traumáticos, con efectos a largo plazo y grave afectación y sufrimiento).

VÍNCULO: Lazo, conexión o unión emocional o afectiva, habitualmente entre dos personas, que se crea a través de la capacidad de relación, comunicación y contacto.

VIOLENCIA: Acción intencional que se ejerce mediante actos de índole física y psicológica, manifestada dentro de un marco de desigualdad y poder, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación de libertad, y teniendo como resultado un daño físico o psicológico. Existen diferentes tipologías, a destacar: intrafamiliar (dentro del seno de la familia, en línea ascendente o descendente), de género (ejercida contra una mujer por el hecho de serlo) y entre iguales (acoso escolar o bullying). en el que se da un abuso de poder de un grupo contra un individuo.

Bibliografía referenciada y de consulta

- Abeijón, J. A. y Aramberri, I. (2020). *Paradoja-Violencia-Adolescencia Comunicación-Conducta-Evolución ¿ Cómo se relacionan? ¿ Cómo actuar?* Redes: Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales, 42, 25-32.
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza.
- Aznar, F. J. Relatos, apegos y terapia familiar sistémica con niños y adolescentes. Revista de Psicoterapia, 23 (2012).
- Barbagelata, N. y Rodríguez, A. (1993). "El tratamiento ecológico en contextos maltratantes". Cuadernos de trabajo social, 6, 137-145.
- Barrero, E. et al. (2014) ¿Cómo afrontar el proceso de acogida? Una perspectiva psicológica en Acogimiento Familiar: Manual Práctico. Madrid: UNED.
- Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia: una lectura eco sistémica del maltrato infantil. Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. (2012). Los desafíos del acogimiento familiar: parentalidad acogedora, apego seguro y la resiliencia infantil Instituto IFIV Barcelona.
- Barudy, J. (2013). Las familias y las redes sociales bien tratantes como base para el desarrollo sano de las niñas y los niños. Parentalidad. Buenos tratos y resiliencia. Instituto IFIV Barcelona.
- Barudy, J. (2021). El florecimiento resiliente después de los traumas. Los fundamentos de la resiliencia infanto juvenil. Madrid: El Hilo Ediciones.
- Barudy, J. y Dantagnan M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: GEDISA.
- Barudy, J. y Dantagnan M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia familiar. Colección Resiliencia. Barcelona: GEDISA.
- Barudy, J. y Dantagnan M. (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil*. Colección Psicología y Resiliencia. Barcelona: GEDISA.
- Barudy, J. y Dantagnan M. (2014). *La inteligencia maternal. Manual para apoyar la crianza bientratante y promover la resiliencia de madres y padres*. Barcelona: GEDISA.
- Barudy, J. y Marquebreucq, A. P. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes: traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio.* Barcelona: GEDISA.
- Benito Moraga, R. (2020). *La regulación emocional. Bases neurobiológicas y desarrollo en la infancia y adolescencia.*Madrid: El Hilo Ediciones.
- Benito Moraga, R. (2021). <u>Adolescencia, pandemia y adversidad temprana: claves desde la neurobiología</u> (I) Blog www.buenostratos.com
- Bermejo Boixareu, M. (2018). *La danza de las emociones familiares. Terapia Emocional Sistémica aplicada con niños, niñas y adolescentes*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bowen, M. (1989) La terapia en la práctica clínica. Georgetown: Bowen Center for the Study of the Family.

Bowlby, J. (1980). La pérdida afectiva. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Bowlby, J. (1989) Una base segura. Buenos Aires, Argentina: Paidós

Brik, E. y Melamed F. (2019). Terapia sistémica para familias. Madrid: Síntesis.

Calvete, E. y Pereira, R. (2019). La violencia filio-parental. Madrid: Alianza.

Cancrini, L. (2021). El desafío de la adopción. Crónica de una terapia exitosa. Madrid: Morata.

Cancrini, L. (2021). Escuchar a los niños: Psicoterapia de la infancia negada. Barcelona: Eleftheria.

Cancrini. L., de Gregoria, F. y Nocerino, S. (2010). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Paidós.

Cirillo, S. (1991). Niños maltratados: diagnóstico y terapia familiar. Barcelona, España: Paidós.

Cirillo, S. y Blasio, P. (1991). Niños maltratados. Barcelona: Paidós.

Cozolino, L. (2010). The neuroscience of psychotherapy: Healing the social brain. Nueva York: WW Norton & Co.

Cyrulnik, B. (2001). La Maravilla del Dolor. El Sentido de la Resiliencia. Barcelona: Granica.

Cyrulnik, B. (2002). Los patitos feos. La resiliencia una infancia infeliz no determina la vida. Barcelona: Gedisa.

Cyrulnik, B. (2003). El murmullo de los fantasmas: Volver a la vida después de un trauma. Barcelona: Gedisa.

Cyrulnik, B. (2020). Escribí soles de noche. Barcelona: Gedisa.

Dantagnan, M. (2012). La familia como principal fuente de los buenos tratos infantiles y la promoción de la resiliencia, garantías para asegurar los desarrollos sanos de hijos e hijas mentalmente sanos, felices, respetuosos y solidarios. Revista Crecer en Familia.

Dantagnan, M. (2015). La Traumaterapia Infantil Sistémica: un modelo de intervención terapéutica para niños/as víctimas de malos tratos. Programa de acompañamiento y adopción del Centro EXIL.

Delage, M. (2010). La resiliencia familiar. Barcelona: GEDISA.

Ezama, E. et al (2015). *Guía para la elaboración de la Historia de Vida.* Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Principado de Asturias.

Fernández, H. (2021). *El derecho a los buenos vínculos y los derechos de los buenos vínculos*. Artículo publicado en el blog *www.buenostratos.com*.

Fernández del Valle, J. et al (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Observatorio de Infancia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Fernández del Valle, J. et al (2011). Salud mental de menores en acogimiento residencial. Junta de Extremadura.

Fernández del Valle, J. et al (2013). La atención a los problemas de salud mental de los niños, niñas y jóvenes en acogimiento residencial. Prevalencia de trastornos, cobertura y eficacia de los servicios terapéuticos. Estudio Healthincare, Proyecto Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, mediante el Plan Nacional de I+D+I. Resultados 1ª fase.

Fernández del Valle, J. y Bravo, A. (2009). *Papeles del Psicólogo. Intervención psicosocial en protección a la infancia.* Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Fernández del Valle, J. y López, M. (2016). <u>Foster carer experience in Spain: Analysis of the vulnerabilities of a permanent model.</u> Psicothema, 28(2), 122-129.

Fonagy, P. (2003). *The development of psychopathology from infancy to adulthood: The mysterious unfolding of disturbance in time.* Infant Mental Health Journal, 24(3), 212-239.

Frankl, V. E (2015). *El hombre en busca de sentido.* Barcelona: Herder.

Fundación Eguía. (2021). Estudio sobre Estrategias de Sensibilización y Captación para el Fomento del Acogimiento Familiar. Centro de Documentación y Estudios.

Fundación Márgenes y Vínculos (2011). Guía práctica acogimiento familiar de menores en familia ajena.

Gerhardt, S. (2016). *El amor maternal: La influencia del afecto en el cerebro y las emociones del bebé.* Barcelona: Eleftheria.

Giménez-Alvira, J. A. (2010). Indómito y entrañable. El hijo que vino de fuera. Barcelona: GEDISA.

- Gobierno de Canarias. (2013). *Manual de Procedimientos y Protocolos del Programa de Acogimiento Familiar en Familia Ajena o Profesionalizada*. Gobierno de Canarias.
- Gobierno de Canarias. (2013). *Manual de Procedimientos y Protocolos del Programa de Acogimiento Familiar en Familia Ajena o Profesionalizada*. Gobierno de Canarias.
- González, A. (2020). Lo bueno de tener un mal día: Cómo cuidar de nuestras emociones para estar mejor. Barcelona: Planeta.
- Gonzalo Marrodán, J. L. (2015). *Vincúlate. Relaciones reparadoras del vínculo en los niños adoptados y acogidos.*Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Gonzalo Marrodán, J. L. y Benito Moraga, R. (2017). La armonía relacional. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Gonzalo Marrodán, J. L. (2018). *Diez años de buenos tratos*. Entradas publicadas en el blog <u>www.buenostratos.com</u> entre 2007-2017.
- Herce, C. (2021). El acogimiento familiar como recurso para promover cambios epigenéticos. Cómo prevenir la transmisión transgeneracional del maltrato. Conferencia, Fundación La Caixa (Barcelona, 9 de noviembre de 2022). Documento no publicado.
- Hilweg, W. y Posch, C. et al (2007). *Quality4Children. Estándares para el cuidado de niños fuera de su familia biológica en Europa (Castellano).* Madrid. FICE, IFCO y Aldeas Infantiles SOS.
- Hughes, D. A. (2019). *Construir los vínculos del apego: Cómo despertar el amor en niños profundamente traumatizados.*Barcelona: Eleftheria.
- Jiménez Morago, J, M, y Palacios González, J. (2007). *El acogimiento familiar en Andalucía. Procesos familiares y perfiles personales.* Observatorio de la Infancia en Andalucía. Junta de Andalucía.
- Jiménez Morago, J. M. et al (2010). *Guía para trabajar la Historia de Vida con niños y niñas. Acogimiento familiar y residencial.* Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Jiménez Morago, J. M. et al (2010). <u>Viaje a mi historia. Libro de Vida. Instrucciones para su utilización.</u> Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Levine, P. A. (2016). El trauma visto por los niños. Barcelona: Eleftheria.
- Linares, M. et al (2010). *El acogimiento en familia ajena en España. Una evaluación de la práctica y sus resultados.* Infancia y Aprendizaje, 33(2), 269-280.
- Linares, J. L. (2012). Terapia familiar ultramoderna. Barcelona: Herder.
- Linares, J.L. (2021). Historias para no dormir. Barcelona: Gedisa.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social.* Madrid: Pirámide.
- López, M. y Fernández del Valle, J. (2016). Foster carer experience in Spain: Analysis of the vulnerabilities of a permanent model. Psicothema, 28(2), 122-129.
- Lyons-Ruth, K. y Jacovbitz, D. (2008). Attachment disorganization: genetic factors, parenting contexts and developmental transformation. En J. Cassidy y P.R. Shaver (Eds.). *Handbook of attachment: Theory, research and clinical applications* (2ª Ed.). Nueva York (NY), USA: Guilford.
- Martínez Vázquez, C. (2013). Resiliencia infantil y divorcio. Viviendo entre dos mares. Blog http://resilienciainfantil.blogspot.com/
- Midgley, N. et al. (2019). *Tratamiento basado en la mentalización para niños: Un abordaje de tiempo limitado.* Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Minuchin, S. (1977). Familias y terapia familiar. Barcelona: Gedisa.
- Morell, J.M; Barrero, E. y Martin, M.I. (2017). *Programa FORTALEZA. Programa para el desarrollo de la resiliencia familiar*. Madrid: Pirámide.
- Mugica, J. (2012). Las secuelas del abandono y del maltrato en personas acogidas y/o adoptadas UPV-EHE. Donostia.
- Ochotorena, P. et al (1988) Maltrato y abandono infantil. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones.

- Palacios J. (2014). *Valoración de la idoneidad para el acogimiento familiar* Observatorio de la Infancia en Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Palacios, J. (2017). <u>Apego en acogimiento familiar: ¿solución o problema?</u> III Congreso del Interés Superior del Niño. Madrid.
- Palacios, J. et al (2021). <u>Rupturas en Adopción y Acogimiento Familiar en Andalucía. Incidencia, factores de riesgo, procesos e implicaciones.</u> Observatorio de la Infancia en Andalucía. Junta de Andalucía.
- Perry, B., Szalavitz, M. y Barahona, L. (2016). El chico a quien criaron como perro. Madrid: Capitán Swing.
- Pitillas Salvá, C. (2021). El daño que se hereda. Comprender y abordar la transmisión intergeneracional del trauma. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Pittillas Salvá, C., Pedro-Viejo, B. A. y Labrín, B. J. (2018). *Primera alianza: Fortalecer y reparar los vínculos tempranos.*Barcelona: GEDISA.
- Powell, B.; Cooper, G.; Hoffman, K. y Marvin, B. (2019). *La intervención del círculo de seguridad: Cómo mejorar el apego en las relaciones entre padres e hijos mediante la intervención temprana*. Barcelona: Eleftheria.
- Rodrigo, M. J. (2011). <u>Las competencias parentales en la promoción de la parentalidad positiva</u>. Encuentro anual de profesionales de atención a la infancia.
- Rodrigo, M. J., Martín-Quintana, J. C., Cabrera, E. y Máiquez, M. L. (2009). *Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial*. Intervención psicosocial (18), 113-120.
- Rodríguez, A. (2011). <u>Cómo hacer frente al conflicto de lealtades: niños y niñas que viven entre dos mundos a veces</u> incompatibles. Mara-Mara. Junio 2011 (71).
- Rodríguez, A. (2017). La doble pertenencia. Cómo trabajar la interrelación familia biológica y acogedora a favor del interés superior del niño, niña o adolescente en acogimiento familiar.
- Rubio, J. L. y Puig, G. (2015). *Tutores de resiliencia. Dame un punto de apoyo y moveré MI mundo.* Barcelona: GEDISA.
- Rygaard, N. P. (2008). El niño abandonado. Barcelona: GEDISA
- Schore, A. N. (1994). Affect regulation and the origin of the self. Mahweh, New Jersey: Erlbaum.
- Schore, A. N. (2003) Affect dysregulation and disorders of the self. New York: WW.Norton and Company Inc.
- Siegel, D. J. (2007). La mente en desarrollo. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Silberg, J. L. (2019). El niño superviviente: Curar el trauma del desarrollo y la disociación. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Torralba, F. (2014). Principios éticos del acogimiento en Acogimiento Familiar: Manual Práctico. Madrid: UNED.
- van der Hart, O. (2011). El yo atormentado: La disociación estructural y el tratamiento de la traumatización crónica. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- van der Kolk, B. (2017). *El cuerpo lleva la cuenta: Cerebro, mente y cuerpo en superación del trauma*. Barcelona: Eleftheria.
- Wallin, D. J. (2012). El apego en psicoterapia. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Walsh, F. (2005). La resiliencia familiar. Buenos Aires: AMORRORTU.
- Watzlawick, P. (1971). Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Herder.
- White, M. (2002). El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas. Barcelona: Gedisa.
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.
- Wolfberg, E. y Marrone M. (2021). Parentalidad y Teoría del Apego. Madrid: Psimática.



CONTROL DE VERSIONES			
Versiones	Elaborada por:	Revisada por:	Aprobada por:
Versión 1	Equipo Técnico AcogES+ (Sep. 2022)	Aldeas Infantiles SOS (Nov. 2022)	Aldeas Infantiles SOS (Dic. 2022)
Versión 2	Equipo Técnico AcogES+ (Dic. 2022)	José Luis Gonzalo Marrodán (Ene. 2023)	Aldeas Infantiles SOS (Feb. 2023)
Versión 3	Equipo AcogES+ (Dic. 2024)	Aldeas Infantiles SOS (Dic. 2024)	Aldeas Infantiles SOS (Dic. 2024) 71